

**Mutualidad de Previsión Social,
“Fondo de Asistencia Mutua”
del Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos**

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023**

**Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Memoria**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.1	1.038.615,52	910.940,36
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.992.005,65	15.593.375,98
II. Valores representativos de deuda.	8.1.2	-	12.656.143,94
III. Instrumentos híbridos.	8.1.2	1.238.828,79	1.211.020,00
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de inversión.	8.1.2	1.753.176,86	1.726.212,04
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		106.674.270,95	87.385.299,76
I. Instrumentos de patrimonio.		7.899.757,59	7.811.731,66
II. Valores representativos de deuda.	8.1.1	98.774.513,36	79.573.568,10
A-5) Prestamos y partidas a cobrar		274.430,54	363.663,57
I. Valores representativos de deuda.	8.1.1	-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		46.465,09	16.234,27
1. Tomadores de seguro.		46.465,09	16.234,27
IX. Otros créditos		227.965,45	347.429,30
1. Créditos con las administraciones Públicas.	8.1-5, 9.3	-	94.170,70
2. Resto de créditos.	8.5	227.965,45	253.258,60
A-8) Participación reaseguro provisiones técnicas.		206.772,85	246.891,04
II. Provisión de seguros de vida.		72.495,42	70.675,84
III. Provisión para prestaciones	4.9.2	134.277,43	176.215,20
A-9) Inmov. material e inversiones inmobiliarias		35.825.807,13	36.144.639,37
I. Inmovilizado material.	6.a	1.187.995,14	1.283.155,26
II. Inversiones inmobiliarias.	6.b	34.637.811,99	34.861.484,11
A-10) Inmovilizado intangible.		82.014,65	65.681,17
III. Otro activo intangible.	5	82.014,65	65.681,17
A-12) Activos fiscales.		1.673.399,20	2.935.647,97
I. Activos por impuesto corriente.	9.3	16.789,55	14.656,05
II. Activos por impuesto diferido.		1.656.609,65	2.920.991,92
A-13) Otros activos.		1.395.600,74	1.337.503,28
III. Periodificaciones.	8.1.1	1.395.600,74	1.337.503,28
TOTAL ACTIVO		150.162.917,23	144.983.642,50

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A-3) Débitos y partidas a pagar		1.705.621,44	1.505.616,03
III. Deudas por operaciones de seguro		94.556,15	45.218,88
1.- Deudas con asegurados	8.1.1	46.284,33	4.090,75
2.- Deudas con mediadores	8.1.1	45.938,39	38.926,44
3.- Deudas condicionadas	8.1.1	2.333,43	2.201,69
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		783.108,29	716.487,96
IX. Otras deudas:		827.957,00	743.909,19
1.-Deudas con las Administraciones públicas	9.3	148.953,83	74.692,54
3.-Resto de otras deudas	8.5	679.003,17	669.216,65
A-5) Provisiones técnicas		127.161.224,09	127.426.543,47
III.- Provisión de seguros de vida	16.2	125.374.957,71	125.121.679,93
1.- Provisión para primas no consumidas	16.2	134.851,37	123.731,12
3.- Provisión matemática	16.2	123.469.900,93	123.259.580,75
4.- Provisión seguros de vida cuando riesgo inversión lo asume el tomador	16.2	1.770.205,41	1.738.368,06
IV.- Provisión para prestaciones	19.2 16.	1.539.491,80	2.202.709,73
V.- Provisión participación beneficios y extornos	16.2	246.774,58	102.153,81
A-7) Pasivos fiscales		1.470.694,56	1.094.396,32
I. Pasivos por impuesto corriente		5.487,46	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido	9.2	1.465.207,10	1.094.396,32
A-8) Resto de pasivos		60.441,99	82.513,93
I. Periodificaciones		61.149,26	82.586,98
IV. Otros pasivos		-707,27	-73,05
TOTAL PASIVO		130.397.982,08	130.109.069,75
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios		22.252.016,82	22.143.806,22
I. Capital o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
III. Reservas.		16.143.806,22	16.013.891,78
3. Otras reservas.	8.4	16.143.806,22	16.013.891,78
VII. Resultado del ejercicio.	3	108.210,60	129.914,44
B-2) Ajustes por cambios de valor.		-2.487.081,67	-7.269.233,47
I. Activos financieros disponibles para la venta.		-2.487.081,67	-7.269.233,47
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.764.935,15	14.874.572,75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		150.162.917,23	144.983.642,50

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

Importes en euros

II CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		Notas	31/12/2023	31/12/2022
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro			7.036.079,91	5.154.477,02
a) Primas devengadas			7.952.970,60	6.194.646,95
a.1 Seguro directo	16.4.1		7.957.479,19	6.207.380,46
a.3 Variación corrección deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)	8.2.3		(4.508,59)	(12.733,51)
b) Primas del reaseguro cedido (-)			(907.590,02)	(1.036.337,81)
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)			(11.120,25)	(2.962,08)
c.1 Seguro directo			(11.120,25)	(2.962,08)
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)			1.819,58	(870,04)
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones			6.634.885,98	10.706.620,50
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			1.491.665,90	1.183.947,82
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras			3.557.419,34	3.565.337,48
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones			13.804,67	512.011,59
c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			13.804,67	512.011,59
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones			1.571.996,07	5.445.323,61
d.2 De inversiones financieras			1.571.996,07	5.445.323,61
II.3 Ingresos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión			231.808,62	372.432,91
II.4 Otros Ingresos Técnicos			45.476,53	18.258,83
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro			(9.271.518,60)	(9.668.126,30)
a) Prestaciones y gastos pagados			(9.697.046,05)	(11.316.115,14)
a.1 Seguro directo			(9.861.773,97)	(11.551.204,94)
a.3 Reaseguro cedido (-)			164.727,92	235.089,80
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)			621.280,16	1.829.743,75
b.1 Seguro directo			663.217,93	1.910.326,81
b.3 Reaseguro cedido (-)			(41.937,77)	(80.583,06)
c) Gastos imputables a prestaciones			(195.752,71)	(181.754,91)
II.6 Variación otras Provisiones Técnicas, Netas Reaseguro (+ ó -)			(242.157,53)	7.359.890,97
a) Provisiones para seguros de vida			(210.320,18)	7.053.246,63
a.1 Seguro directo			(210.320,18)	7.053.246,63
b) Provisiones seguros de vida riesgo inversión lo asumen tomadores			(31.837,35)	306.644,34
II.7 Participación en Beneficios y Externos			(190.523,59)	(54.719,84)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.			(45.902,82)	(257.595,72)
b) Variación provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)			(144.620,77)	202.875,88
II.8 Gastos de Explotación Netos			(12.075,82)	(31.579,12)
a) Gastos de adquisición			(453.074,68)	(404.929,08)
b) Gastos de administración	10		(226.292,39)	(201.790,14)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	16.3		667.291,25	575.140,10
II.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)			(492.193,48)	(349.283,38)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)			(9.296,39)	22.895,46
c) Otros			(482.897,09)	(372.178,84)
II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones			(3.350.615,37)	(11.251.889,17)
a) Gastos de gestión del inmov. Material e inversiones			(1.291.732,41)	(1.151.278,56)
a.1 Gastos del inmov. material y de las inversiones inmobiliarias			(451.448,12)	(425.076,58)
a.2 Gastos de inversiones y cuentas financieras			(840.284,29)	(726.201,98)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			(253.888,13)	(238.146,34)
b.1 Amortización del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias			(253.888,13)	(228.037,41)
b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-	(10.108,93)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones			(1.804.994,83)	(9.862.464,27)
c.2 De las inversiones financieras			(1.804.994,83)	(9.862.464,27)
II.11 Gastos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión			(149.407,84)	(682.809,72)
II.12 Subtotal (Resultado Cuenta técnica Seguro de Vida)			239.758,81	1.573.272,70

CUENTA NO TÉCNICA

Importes en euros

III CUENTA NO TÉCNICA	Notas	31/12/2023	31/12/2022
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		306.904,76	1.388.397,37
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		111.911,49	112.829,88
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		134.924,93	386.011,45
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		--	409.069,15
<i>c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		--	409.069,15
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		60.068,34	480.486,89
<i>d.2 De inversiones financieras</i>		60.068,34	480.486,89
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(401.326,53)	(2.736.761,24)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(138.457,54)	-174.992,22
<i>a.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras</i>		(31.516,34)	(45.193,94)
<i>a.2 Gastos de inversiones materiales</i>		(106.941,20)	(129.798,28)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(68.739,60)	(183.655,03)
<i>b.1 Amortización inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		(49.222,29)	(92.674,62)
<i>b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		(19.517,31)	(90.980,41)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(194.129,39)	(2.378.113,99)
<i>3.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		--	(1.344.168,10)
<i>c.2 De las inversiones financieras</i>		(194.129,39)	(1.033.945,89)
III.3 Otros Ingresos		104,66	116,49
b) Resto de ingresos		104,66	116,49
III.4 Otros Gastos		--	(50.406,40)
b) Resto de gastos		0,00	(50.406,40)
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)		(94.317,11)	(1.398.653,78)
III.6 Resultado antes de impuestos (Técnica + No Técnica)	9.1	145.441,70	174.618,92
III.7 Impuesto sobre Beneficios	9.1	(37.231,10)	(44.704,48)
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas		108.210,60	129.914,44
III.10 Resultado del Ejercicio	3	108.210,60	129.914,44

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTOS	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
I) Resultado del ejercicio	3	108.210,60	129.914,44
II. Otros ingresos y gastos			
II.1. Activos financieros disponibles			
Ganancias y pérdidas por valoración		6.272.262,67	(21.928.113,39)
Importes transferidos a la cuenta de		99.026,39	(94.981,23)
Otras reclasificaciones			
	8.2.1	6.371.289,06	(22.023.094,62)
II.9. Impuesto sobre beneficios	9.1	(1.589.137,26)	5.510.880,47
Total de ingresos y gastos reconocidos	9.1	4.782.151,80	(16.512.214,15)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS		4.890.362,40	(16.382.299,71)

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Importes en Euros

	FONDO MUTUAL	RESERVAS							Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
		RESERVAS VOLUNTARIAS			Reservas especiales	Otras reservas (Inversiones inmobiliarias)	TOTAL	Reservado del ejercicio			
		Voluntaria	Ajustes tránsito al PGCEA	Total							
E P I G R A F E S	Escriturado										
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	6.000.000,00	14.606.736,93	(1.216.883,30)	--	13.389.853,63	2.281.509,43	15.671.363,06	342.528,72	9.242.980,68	31.256.872,46	
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2022	--	14.606.736,93	(1.216.883,30)	--	13.389.853,63	2.281.509,43	15.671.363,06	342.528,72	9.242.980,68	31.256.872,46	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	129.914,44	(16.512.214,15)	(16.382.299,71)	
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:	--	342.528,72	--	--	342.528,72	--	342.528,72	(342.528,72)	--	--	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio	--	260.003,76	--	--	260.003,76	(260.003,76)	--	--	--	--	
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	6.000.000,00	15.209.269,41	(1.216.883,30)	--	13.992.386,10	2.021.505,67	16.013.891,78	129.914,44	(7.269.233,47)	14.874.572,74	
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2023	6.000.000,00	15.209.269,41	(1.216.883,30)	--	13.992.386,10	2.021.505,67	16.013.891,78	129.914,44	(7.269.233,47)	14.874.572,74	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	108.210,60	4.782.151,80	4.890.362,40	
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:	--	129.914,44	--	--	129.914,44	--	129.914,44	(129.914,44)	--	--	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio	--	11.246,73	--	--	11.246,73	(11.246,73)	--	--	--	--	
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	6.000.000,00	15.350.430,58	(1.216.883,30)	--	14.133.547,27	2.010.258,94	16.143.806,22	108.210,60	(2.487.081,67)	19.764.935,15	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Importes en Euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas memoria	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		7.929.868,70	5.952.193,69
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		9.188.686,63	10.583.568,72
3.- Cobros reaseguro cedido		161.358,60	309.822,27
4.- Pagos reaseguro cedido		211.747,66	545.920,46
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		-	161.551,52
7.- Otros cobros de explotación		-	-
8.- Otros pagos de explotación		2.381.432,43	2.486.996,84
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		8.091.227,30	6.262.015,96
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		11.781.866,72	13.778.037,54
A.2) Otras actividades de explotación			
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-	127.782,04
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV+V)		(3.690.639,42)	(7.388.239,54)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
2.- Inversiones inmobiliarias		-	2.509.900,00
4.- Instrumentos financieros		24.989.641,95	115.407.316,19
6.- Intereses cobrados		3.102.814,30	2.925.834,88
7.- Dividendos cobrados		93.109,95	34.616,79
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.984.531,95	1.695.043,94
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI		30.170.098,15	122.572.711,80
B.2) Pagos de actividades de inversión			
2.- Inversiones inmobiliarias		-	1.317.050,66
4.- Instrumentos financieros		25.803.748,53	114.787.893,00
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		548.035,04	456.542,32
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		26.351.783,57	116.561.485,98
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI + VII)		3.818.314,58	6.011.225,82
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII + IX)		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)		127.675,16	(1.377.013,72)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	8.1	910.940,36	2.287.954,08
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.1	1.038.615,52	910.940,36

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas memoria	Importes 2023	Importes 2022
1.- Caja y bancos		308.335,52	910.940,36
2.- Otros activos financieros		730.280,00	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	8.1	1.038.615,52	910.940,36

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2023**

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	9
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	9
NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS	12
NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	26
NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS	27
NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS	31
NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL	46
NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS	50
NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	51
NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	51
NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	51
NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN	56
NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA	57
NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA	57

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- Constitución: la Mutualidad de Previsión Social, "Fondo de Asistencia Mutua" del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (en adelante, la Mutualidad), fue constituida mediante escritura pública el ocho de noviembre de 1985 y tiene su domicilio social establecido en la calle Almagro nº 42 de Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1 del Libro de Mutuas, Folio 30, Hoja nº 3, Inscripción 1ª. Su C.I.F. es V78293719.

1.2.- Registro, Objeto Social y otra información: La Mutualidad fue autorizada para operar en todo el territorio nacional mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 8 de marzo de 1986, quedando inscrita en el registro especial de Entidades Aseguradoras con el número (P3143).

Así mismo por Orden Ministerial EHA/2088/2005, de 4 de mayo de 2005, se autorizó la ampliación de prestaciones en el ramo de vida. Con esta autorización, la Mutualidad no está sujeta a los límites establecidos en la cuantía de las prestaciones que puede otorgar a sus mutualistas, según consta en los estatutos de la Mutualidad.

El Objeto Social es el de asistir a sus Mutualistas mediante la previsión del riesgo sobre las personas referentes a muerte, vejez, accidente, invalidez, viudedad y orfandad y la realización de operaciones que permite la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Las actividades desarrolladas por la Mutualidad durante el ejercicio actual han consistido en la comercialización y gestión de seguros del ramo de vida, en sus distintas modalidades.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales de la Mutualidad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la presente Memoria, forman una unidad y se expresan en euros. Se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Entidad, y han sido formuladas por la Junta Rectora de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia contable (Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras - PCEA - y sus posteriores modificaciones), así como por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los

cambios en el patrimonio neto y de la veracidad de los flujos de efectivo, correspondientes a este ejercicio.

En particular, se han aplicado todos los principios contables obligatorios recogidos en el Código de Comercio: empresa en funcionamiento, devengo, prudencia, no compensación, importancia relativa y uniformidad.

2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad no siga funcionando normalmente, ni que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales los miembros de la Junta Rectora han realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes incluidos en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables.

Las estimaciones se revisan de forma periódica y pueden arrojar resultados diferentes en función de la evolución de dichas circunstancias, lo que podría suponer variaciones en el valor estimado en los valores contables de los activos y pasivos en el futuro, con un tratamiento prospectivo, en su caso, reconociendo los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren principalmente al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones. La Entidad ha utilizado las hipótesis que considera más razonables en la estimación de dichos valores, siendo las más significativas en la formulación de estas cuentas anuales las siguientes:

- Valores razonables, valores en uso y valores actuales. El cálculo de estos valores razonables, en uso y actuales supone determinar el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de dichos flujos y las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica, información y otros factores que se entienden como razonables de acuerdo con las circunstancias.
- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medida de los riesgos financieros a los que se expone la Entidad.

- Vida útil de los inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Comportamiento y evolución de los siniestros.
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones o contingencias. En este sentido, hay que indicar que, para el cálculo de las provisiones matemáticas de los seguros de vida, la Mutuality utiliza:
 - i) Las tablas de mortalidad y supervivencia que se estima se adaptan mejor a la situación de los colectivos asegurados a la fecha de cierre del ejercicio. En caso de cambio de estas tablas durante un ejercicio, el efecto en los importes calculados de dichas provisiones se trata prospectivamente.
 - ii) Tipos de interés acordes con la legislación vigente, en cumplimiento del marco regulatorio de Solvencia II.
 - iii) Estimaciones de aportaciones futuras de primas de tomadores (flujos de cobro estimados futuros). Principalmente, las derivadas del acuerdo firmado con CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.), como Tomador de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad - Orfandad (Previsión II, Pensiones anteriores a 1991 y Traspaso cartera AMIC 2014, en adelante “**Seguros Previsión II**”), actualizado en el mes de abril de 2018 según se indica en la **Nota 13.3.2.b**).
- Impuestos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales probables futuras.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales se muestran comparativamente con las del ejercicio anterior.

2.4.- Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No se han agrupado partidas en las cuentas anuales respecto de los modelos oficiales, que requieran un desglose en esta Memoria. Tampoco existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.5.- Cambios en criterios contables y corrección de errores

En el ejercicio 2023 como resultado de las conclusiones definitivas del Procedimiento de Supervisión Financiera 19/2023 que está realizando la DGSFP, se ha modificado el método utilizado para la valoración de las acciones de CBNK Mediación de seguros S.A. (antes FAM Caminos S.A.), cambiando la valoración de las mismas de valor razonable en función de activos similares del mercado con cotización, a valorarlas al precio de adquisición menos las posibles correcciones por deterioro. Durante el ejercicio 2022 no hay partidas de esta naturaleza de importe relevante.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 108.210,60 euros (129.914,44 euros en el ejercicio anterior). La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el siguiente desglose:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio	108.210,60	129.914,44
Distribución:		(*)
A Reservas Voluntarias	108.210,60	129.914,44
	<u>108.210,60</u>	<u>129.914,44</u>

(*) Distribución aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de 26/06/2023.

Aunque las cuentas anuales de este ejercicio se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General, la Junta Rectora estima que éstas serán aprobadas sin cambios sustanciales.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1.- Inmovilizado Intangible: se corresponden con aplicaciones informáticas adquiridas tanto a terceros como creadas expresamente para la Mutualidad, que se valoran a su coste de adquisición, que se amortiza en función de su vida útil (4 años). Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y cuando el valor contable del inmovilizado intangible es superior a su importe recuperable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

4.2.- Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

4.2.1.- Inmovilizado material: corresponde a instalaciones y a equipos informáticos y se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición durante los años de vida útil estimados (10 años para las instalaciones y 4 años para los equipos informáticos).

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de forma periódica.

4.2.2.- Inversiones inmobiliarias: comprenden terrenos, edificios y otras construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas, plusvalías o ambas, y que se valoran por su precio de adquisición (actualizado, en su caso, a la fecha de transición al PCEA), que incluye aquellos gastos inherentes a la compra, e impuestos no deducibles.

También se incluyen los costes de ampliación, modernización y mejoras. Los gastos incurridos por reparaciones y mantenimiento se registran como gastos del ejercicio en el que se incurran.

Dicho valor contable, se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada, la cual varía entre los 61 y 97 años (igual que en el ejercicio anterior), siendo la vida útil media ponderada por el valor contable de las inversiones inmobiliarias de 83,58 años (82,29 años en el ejercicio anterior).

Cada inmueble constituye una unidad generadora de efectivo, al estar dispuestos para su explotación en régimen de alquiler a terceros (ver **Notas 6 y 7**).

Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas necesarias cuando el valor contable de los inmuebles es superior a su importe recuperable, tomando en consideración los certificados de tasación en vigor. Las pérdidas por deterioro se contabilizan en su caso dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten en su caso, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.2.2.1.- Consideraciones sobre el valor razonable de los inmuebles a la fecha de transición: todas las inversiones inmobiliarias a 31/12/2008 (fecha de transición al PCEA), fueron valoradas uniformemente por su valor razonable, de acuerdo a las tasaciones en vigor en aquel momento, ajustando los valores de coste y amortización acumulada con contrapartida en "Otras reservas indisponibles", neto de su efecto fiscal.

El valor en libros revalorizado se utilizó como coste atribuido en la fecha de transición. La amortización acumulada en la fecha de revalorización (31/12/2008) fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó fue el valor neto resultante, hasta alcanzar el valor razonable del activo. Los ajustes resultantes se abonaron en dicha fecha de transición en el patrimonio (netos de su efecto fiscal), reflejándose en el epígrafe "B.1.III.3 Otras reservas" (ver **Nota 8.4** siguiente). El gasto por amortización y/o deterioro, resultante de este ajuste se considera como una diferencia temporaria en el cálculo del Impuesto sobre beneficios (ver **Nota 9** siguiente).

4.3.- Arrendamientos: los gastos y los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se registran como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las operaciones de arrendamiento financiero sobre los que se tiene la intención efectiva de ejercer la opción de compra a su finalización se recogen inicialmente dentro del inmovilizado por su valor razonable, reflejando en el pasivo la deuda total por su coste amortizado, que incluye el importe de la opción de compra. Se amortizan de forma lineal atendiendo a la vida útil estimada de cada bien.

4.4.- Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o un pasivo financieros.

- a) **Activos financieros:** un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, depósitos bancarios a la vista y otros activos líquidos equivalentes (con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición y siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor); créditos a terceros y créditos por operaciones comerciales, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos, derivados con valoración favorable para la entidad y otros tales como anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos o dividendos e intereses a cobrar. También es todo derecho contractual a recibir otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.
- b) **Pasivos financieros:** un pasivo financiero es cualquier débito, fianza, depósito recibido y derivados con valoración desfavorable para la Entidad. También es todo instrumento financiero emitido, incurrido o asumido, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. Así mismo también se incluyen las deudas con características especiales.

4.4.1.- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable:

- a) **Activos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, dentro de las categorías reflejadas en el Balance.

Se entiende por **valor razonable**, el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. Con carácter general, el valor razonable se calculará por

referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público (ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad), pero sin necesidad de que el mercado sea regulado, sino transparente y profundo.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como a métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados (ciertos o probabilizados conforme a tasas de descuento, de riesgo de crédito y de liquidez, ajustada a las condiciones de mercado) o la valoración en el mercado de activos similares. En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son prudentes y consistentes.

La valoración inicial, en la incorporación a las cuentas de los activos financieros, será por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se incorporan o no al valor del activo financiero en función de la categoría de clasificación. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Cuando deba asignarse valor a los activos por **baja del balance** u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las **correcciones valorativas** necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar: se componen de créditos por operaciones comerciales y no comerciales (sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo).

Su valoración inicial incluirá los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo para la determinación del valor razonable.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Para los activos financieros a tipo de interés variable, en su caso, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas depositadas por las inversiones inmobiliarias (al figurar también por el mismo importe en el pasivo las fianzas recibidas de los arrendatarios), se continúan valorando por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando se produce un deterioro, la pérdida del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen:

- Los activos financieros híbridos, entendiéndose como tales los que incorporan, en el momento de su adquisición, un contrato principal y un derivado financiero implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (**ver Nota 4.4.5**).
- Determinados valores representativos de deuda que son gestionados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para su evitar la aparición de asimetrías contables con las variaciones de las provisiones técnicas de seguros contratados a partir del ejercicio 2016, cuya valoración depende de los tipos de interés de los mercados financieros. Esta partida ha sido cancelada por realización de los activos al modificar el criterio de cálculo de las provisiones técnicas.
- Las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión se valoran en esta cartera para evitar asimetrías contables con la variación de la provisión de estos seguros de vida (ver **Nota 4.9.1.-** siguiente).

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pudiera incurrir por su enajenación. Las variaciones de valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en su adquisición se incorporan al valor del activo financiero.

Con posterioridad estos activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de

pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera de instrumentos de deuda, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, las variaciones de tipo de cambio en instrumentos de patrimonio se reflejarán en las correspondientes cuentas del patrimonio neto.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

En todo caso, se presume que un instrumento de patrimonio se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y/o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los futuros incrementos del valor razonable se registrarán contra el patrimonio neto, salvo que se considere una evidencia objetiva de reversión del deterioro del activo, en cuyo caso la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

a.4) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Se registran y valoran por su valor nominal.

b) **Pasivos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a sus características y a las intenciones de la Dirección, dentro de las siguientes categorías:

b.1) Débitos y partidas a pagar: débitos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Con posterioridad, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (al estar depositadas en los correspondientes organismos públicos y reflejadas en el pasivo), se continúan valorando por su valor nominal.

4.4.2.- Limitaciones en la reclasificación de activos y pasivos financieros: en general, no está permitida la reclasificación de:

- Ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

4.4.3.- Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros:

a) Activos financieros: en general, cuando se produce una transferencia de activos financieros se atiende a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Así, se dan de baja los activos financieros, o una parte de los mismos, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo. En tanto se mantenga el control del activo, se continúan reconociendo los importes a los que la Entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y se reconocen, en su caso, los pasivos asociados.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Todos estos criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de una parte del mismo.

No se dan de baja los activos financieros y sin embargo se recoge un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida (que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.b)** de esta Memoria), en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros: se dan de baja cuando la obligación emparejada se haya extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra cualquier modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.4.4.- Instrumentos financieros híbridos: el criterio mantenido por la Entidad para valorarlos ha sido de forma conjunta para los instrumentos que los integren, sin separación alguna al no ser posible, dado que, al tratarse de valores representativos de deuda referenciados a la evolución de un valor o índice, se valoran por su valor razonable (ver **Nota 4.4.1.a.4**). Asimismo, los criterios de valoración seguidos para calcular las correcciones valorativas por deterioro son los indicados anteriormente para activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.

4.4.5.- Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos procedieran inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Los intereses explícitos devengados se reflejan en la partida de A-13) III. Periodificaciones del activo del balance. Sin embargo, los intereses implícitos devengados se recogen en cada una de las categorías de activos financieros dentro de los correspondientes subepígrafes del activo del balance (partidas A-3 a A-6).

4.5.- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

Se valoran por su valor nominal, al tener vencimientos a corto plazo. Al menos una vez al cierre del ejercicio, se realizan test de deterioro para cubrir las eventuales insolvencias que pudieran producirse.

4.6.- Transacciones en moneda extranjera:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y, en general, activos o pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable, tales como los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y las inversiones en valores de deuda que cumplan estos requisitos) y de las no monetarias (activos o pasivos que no se consideren partidas monetarias, entre los que se incluyen las inversiones en el patrimonio de otras entidades), en moneda funcional distinta del euro, se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día, registrando las diferencias tanto positivas como negativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de instrumentos de deuda, nominados en divisa distinta del euro clasificados dentro de la cartera de disponibles para la venta, la determinación de dichas diferencias de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen a coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (frente a las variaciones de valor razonable por cotización que se reconocerán directamente en el patrimonio neto).

Tratándose de partidas no monetarias, las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las que se deriven de inversiones clasificadas como disponibles para la venta que se registran dentro del patrimonio neto.

4.7.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más los impuestos diferidos (variación de los activos y

pasivos por impuesto diferido). El gasto o el ingreso por impuestos diferidos, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación o reversión de los pasivos y activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias deducibles o imponibles (definidas respectivamente como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos en un futuro y que derivan de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal), así como de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo registrándose como tales cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Las primas de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de las primas se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas. Las primas de vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen en resultados cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato. Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Por otro lado, los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios no comprometidos y otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la cuenta no técnica.

4.8.1.- Reclasificación de gastos por destino: una parte de los gastos contabilizados inicialmente por su naturaleza (gastos por servicios exteriores, otros tributos, gastos de

personal y gasto por amortizaciones), se reclasifica periódicamente en gastos por destino dentro de la parte técnica y no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias, imputándose a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones u otros gastos técnicos o no técnicos, en razón de la función que dichos gastos desempeñan. El resto de gastos cuya naturaleza coincide con su destino, no son reclasificados, quedando desglosados específicamente dentro de su epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para esta reclasificación, se tiene en cuenta lo dispuesto en la Norma 6ª de elaboración de las cuentas anuales del PCEA (cuenta de pérdidas y ganancias), siendo los criterios utilizados por la Mutuality razonables, objetivos, comprobables y consistentes con los del ejercicio anterior.

4.9.- Provisiones técnicas:

4.9.1.- Provisiones para Seguros de Vida. - Representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutuality, sobre el valor actual de las cuotas que deban satisfacer los mutualistas y tomadores. Han sido calculadas individualmente para cada modalidad de prestación.

Los cálculos de las Provisiones Matemáticas al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, se han realizado con arreglo a las bases técnicas de cada prestación o seguro y conforme a la Disposición Adicional Quinta ROSSEAR que mantiene la aplicación del ROSSP para la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables para los seguros contratados con anterioridad al 01/01/2016. Los nuevos contratados con posterioridad a 01/01/2016 se valoran de acuerdo a lo establecido en el ROSSEAR y en la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP.

Las provisiones matemáticas se determinan aplicando tablas de mortalidad y supervivencia acordes con la legislación vigente y de general aplicación en el sector, utilizando tipos de interés técnicos acordes con la legislación en vigor. Los cálculos han sido realizados por la propia entidad que dispone de personal cualificado.

El resto de las provisiones técnicas ha sido calculado de acuerdo a la normativa vigente en cada momento. Así, las Provisiones Técnicas relativas al Seguro de Vida cuando el Riesgo de la Inversión lo asumen los tomadores, se calcula póliza a póliza, en función del valor razonable de las inversiones afectas a estos seguros (UNIT LINKED-PIAS INVERSION).

Por otro lado, la provisión para primas no consumidas se constituye sobre las pólizas de vida con período de cobertura igual o inferior al año. Su determinación se realiza póliza a póliza, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio.

La Provisión para participación en beneficios y para extornos, recoge el importe de los excedentes devengados y de las primas que corresponda restituir a tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto los importes correspondientes no hayan sido asignados de forma individualizada.

4.9.2.- Provisión para prestaciones. - Representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha, determinados en base a la experiencia de la Entidad. El cálculo de esta provisión se ha realizado individualmente por los siniestros acaecidos en el año, incrementados en los pendientes de pago de ejercicios anteriores y deducidos los efectivamente pagados en el ejercicio, estimando adicionalmente unos siniestros pendientes de declaración por importe del 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo.

4.10.- Provisiones y Contingencias: la Junta Rectora desconoce la existencia de algún pasivo contingente (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación) frente a terceros, pero de existir, carecerían de significación cuantitativa para que debiera ser provisionado a la fecha de cierre del ejercicio.

4.10.1.- Indemnizaciones por despido: de acuerdo a la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión para este concepto.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: la Entidad no ha incurrido en gastos ni ha realizado inversiones en el activo, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco tiene riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, dado el sector en el que concurre.

4.12.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: la Entidad tiene compromisos por pensiones con algunos de sus empleados, que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo contratado con CASER.

La Entidad mantiene para el personal en activo, un seguro de grupo, modalidad temporal anual renovable anualmente, cubriendo los riesgos de muerte e incapacidad permanente total.

4.13.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: todas las transacciones efectuadas con partes vinculadas se realizan a precios y en condiciones normales de mercado.

4.14.- Activos mantenidos para la venta: se clasifica un activo como "mantenido para la venta" cuando la recuperación de su valor esté prevista a través de su venta, la cual se prevé sea realizada con carácter inmediato y altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación en este epígrafe. Los activos no corrientes

mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación, por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes de venta. La Entidad no dispone de acuerdos firmes para clasificar ningún activo en esta categoría.

4.15.- Estado de flujos de efectivo: los criterios seguidos para la elaboración de este estado financiero y la clasificación de los flujos de efectivo por actividades se resumen a continuación:

- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación: se incluyen los generados en la actividad aseguradora, que constituye la principal fuente de ingresos de la Mutuality, así como en su caso, otras actividades distintas a las de inversión o de financiación, como las actividades de gestión de fondos de pensiones.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: aquéllos procedentes de la de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento. En este sentido los cobros y pagos procedentes de la disposición de las inversiones inmobiliarias para su explotación en forma de arrendamientos, se recogen dentro de este apartado.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los generados por actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio han sido como sigue, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

CONCEPTO	Saldo		Saldo 31/12/2023	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2022	Adiciones		
Total coste aplics. inform.	340.702,81	28.101,04	368.803,85	
Amortización acumulada	(275.021,64)	(11.767,56)	(286.789,20)	
VALOR CONTABLE	65.681,17	16.333,48	82.014,65	271.476,79

CONCEPTO	Saldo		Saldo 31/12/2022	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2021	Adiciones		
Total coste aplics. inform.	294.808,01	45.894,80	340.702,81	
Amortización acumulada	(271.476,79)	(3.544,85)	(275.021,64)	
VALOR CONTABLE	23.331,22	42.349,95	65.681,17	271.476,79

NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS
a) Inmovilizado material:

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio han sido como sigue:

Descripción	Saldos y movimientos			Saldo 31/12/2023	Elementos totalmente amortizados en uso
	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Retiros		
Instalaciones técnicas	378.946,49	11.229,21	-	390.175,70	-
Mobiliario Inv. Inmobiliarias	969.611,61	0,00	-	969.611,61	-
Mobiliario oficina y decorativo	35.828,53	0,00	-	35.828,53	895,40
Ordenadores	78.160,61	0,00	-	78.160,61	59.006,27
Amort. Acum. Inst. técnicas	(30.153,28)	(45.158,74)	-	(75.312,02)	-
Amort. Acum. Otro inm. Material	(149.238,70)	(61.230,59)	-	(210.469,29)	-
Valor Contable	1.283.155,26	-95.160,12	-	1.187.995,14	59.901,67
Anticipos inversiones inmobiliarias	-	430.888,17	(969.611,61)	-	-
Total Inmovilizado material	1.283.155,26	335.728,05	(969.611,61)	1.187.995,14	59.901,67

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio anterior fueron como se muestra a continuación:

Descripción	Saldos y movimientos			Saldo 31/12/2022	Elementos totalmente amortizados en uso
	Saldo 31/12/2021	Adiciones	Retiros		
Instalaciones técnicas	387.985,75	356.840,61	(365.879,87)	378.946,49	-
Mobiliario Inv. Inmobiliarias	0,00	969.611,61	-	969.611,61	-
Mobiliario oficina y decorativo	35.828,53	0,00	-	35.828,53	-
Ordenadores	74.424,69	3.735,92	-	78.160,61	59.006,27
Amort. Acum. Inst. técnicas	(369.579,71)	(23.458,01)	362.884,44	(30.153,28)	-
Amort. Acum. Otro inm. Material	(79.078,78)	(70.159,92)	-	(149.238,70)	-
Valor Contable	49.580,48	1.236.570,21	(2.995,43)	1.283.155,26	59.006,27
Anticipos inversiones inmobiliarias	538.723,44	430.888,17	(969.611,61)	-	-
Total Inmovilizado material	588.303,92	1.667.458,38	(972.607,04)	1.283.155,26	59.006,27

Todo el inmovilizado material se encuentra libre de cargas.

Las instalaciones técnicas, cuyo valor neto contable asciende a 314.863,68 euros, 348.793,21 euros en el ejercicio 2022, forman parte de las inversiones inmobiliarias detalladas en el apartado b) Inversiones inmobiliarias. El aumento en el ejercicio 2022 de esta partida se debe a la inversión realizada en el hotel de Menorca.

Por último, el importe registrado en el epígrafe anticipos de inversiones inmobiliarias, a 31 de diciembre de 2021, que ascendía a 538.723,44 euros, así como también todas las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2022, registradas en dicho epígrafe, se aplican a las adquisiciones del mobiliario del hotel de Menorca, inmueble que forma

parte de las inversiones inmobiliarias de la Mutualidad. A 31 de diciembre del ejercicio 2022 este importe se registró como mobiliario, porque en julio de 2022 el mencionado hotel ya estaba en condiciones de uso y, por lo tanto, se comenzó a amortizar. De hecho, casi la totalidad de las adiciones registradas en 2022 se corresponden con estas activaciones.

b) Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias, se componen de locales comerciales, de oficinas, garajes, de un edificio industrial y de dos hoteles, que se explotan en régimen de arrendamiento operativo a terceros (ver **Nota 7** siguiente). Todas las inversiones inmobiliarias se encuentran libres de cargas.

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio 2023 y 2022, han sido como sigue:

Descripción	Saldo			Saldo 31/12/2023
	31/12/2022	Adiciones	Retiros	
Total Terrenos	20.023.411,00	-	-	20.023.411,00
Total Construcciones y obras	18.199.983,28	-	-	18.199.983,28
Total Amortización acumulada	(2.232.349,99)	(217.959,48)	-	(2.450.309,47)
Total Deterioro de valor	(1.129.560,18)	(19.517,31)	13.804,67	(1.135.272,82)
Total inversiones inmobiliarias	34.861.484,11	(237.476,79)	13.804,67	34.637.811,99

Descripción	Saldo			Saldo 31/12/2022
	31/12/2021	Adiciones	Retiros	
Total Terrenos	22.281.889,27	-	(2.258.478,27)	20.023.411,00
Total Construcciones y obras	19.496.647,06	641.414,87	(1.938.078,65)	18.199.983,28
Total Construcciones en curso	337.962,19	620.975,44	(958.937,63)	-
Total Amortización acumulada	(2.393.882,43)	(231.253,35)	392.785,79	(2.232.349,99)
Total Deterioro de valor	(1.949.551,61)	(101.089,34)	921.080,74	(1.129.560,18)
Total inversiones inmobiliarias	37.773.064,48	930.047,62	(3.841.628,02)	34.861.484,11

Durante el ejercicio 2022 se procedió a la venta de dos inmuebles. Uno de ellos es un local comercial, sito en calle Aguilón, 3, Madrid, ascendiendo el importe de la venta a 1.750.000,00 euros. El otro inmueble enajenado es un local situado en la calle Villalba Hervás, 12, Santa Cruz de Tenerife se vendió en 800.000,00 euros. El resultado generado en el ejercicio 2022 por la venta de ambos inmuebles ascendió a 1.253.771,13 euros de pérdida y una reversión de deterioro de 835.387,95 euros, con un resultado neto de -418.383,18 euros.

Los movimientos relacionados con las ventas efectuadas durante el ejercicio 2022 se pueden observar en la columna Retiros. Todas las cifras incluidas en esta columna son movimientos asociados a la venta, excepto por 65.692,73 euros, que se corresponden

con reversiones del deterioro de las inversiones inmobiliarias.

Finalmente, las adiciones correspondientes a construcciones en curso del ejercicio 2022 se deben a las obras que se estaban realizando en el hotel situado en Menorca. Las obras finalizaron en julio de 2022 y, por lo tanto, la cantidad registrada a dicha fecha, que ascendía a 958.937,63 euros, se contabilizó en el epígrafe instalaciones técnicas, por importe de 317.522,76 euros, y en el epígrafe Construcciones, por importe de 641.414,81 euros.

Todas las inversiones inmobiliarias se destinan a alquiler; el detalle de su naturaleza, ocupación e ingresos y gastos de éstas se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de inversion	Valor al cierre 2023	Ocupación	Ingresos alquiler	Gastos
Locales	2.447.491,20	100%	106.363,77	(8.154,45)
Oficinas	12.919.761,14	100%	725.659,75	(182.322,77)
Hoteles	16.155.730,74	100%	554.554,06	(134.337,53)
Naves	3.114.828,91	100%	216.939,81	(19.483,19)
TOTAL	34.637.811,99	100%	1.603.517,39	(344.297,94)

Y en el ejercicio anterior:

Tipo de inversion	Valor al cierre 2022	Ocupación	Ingresos alquiler	Gastos
Locales	2.447.347,45	100%	100.069,05	(46.212,01)
Oficinas	13.007.728,01	91%	670.830,74	(179.502,16)
Hoteles	16.260.494,46	100%	301.006,87	(170.575,83)
Naves	3.145.914,19	100%	210.341,32	(19.436,04)
TOTAL	34.861.484,11	97%	1.282.247,98	(415.726,04)

El detalle de los deterioros constituidos por inmueble afectado y su evolución en el ejercicio, se detalla seguidamente:

Deterioros inmuebles	Saldo		Retiros	Saldo
	31/12/2022	Adiciones		31/12/2023
CLARA REY	(499.732,30)	(19.517,25)	-	(519.249,55)
PRUNOS	(394.740,06)	-	8.688,59	(386.051,47)
TELLEZ	(0,06)	(0,06)	-	0,00
G.ORAA	(235.087,88)	-	5.116,08	(229.971,80)
Valor contable	(1.129.560,30)	(19.517,31)	13.804,67	(1.135.272,82)

Y en el ejercicio anterior:

Deterioros inmuebles	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	31/12/2021			31/12/2022
AGUILON	(408.607,08)	-	408.607,08	-
CLARA REY	(506.698,67)	(0,06)	6.966,37	(499.732,30)
TENERIFE	(345.691,53)	-	345.691,53	-
PRUNOS	(403.284,96)	-	8.544,90	(394.740,06)
TELLEZ	(0,03)	0,03	-	(0,06)
G.ORAA	(285.269,40)	-	50.181,52	(235.087,88)
Valor contable	(1.949.551,67)	(0,03)	819.991,40	(1.129.560,30)

A 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la posibilidad establecida en el tránsito al nuevo plan contable, se procedió a ajustar el valor de las inversiones inmobiliarias en cartera a su valor razonable, con la aplicación de los siguientes ajustes, que se encuentran incluidos dentro de los valores de suelo y construcciones reflejados anteriormente:

Ajustes a valor razonable a 31 de diciembre de 2008

Inversión inmobiliaria	Terrenos	Construcciones	Total
C/ Clara del Rey (Madrid)(*):	85.684,44	67.085,73	152.770,17
Av. Prunos (Madrid):	112.071,22	99.552,30	211.623,52
C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela, Menorca):	1.566.383,99	1.338.895,80	2.905.279,79
Total ajuste a valor razonable	1.764.139,65	1.505.533,83	3.269.673,48

(*) Corregido por la parte remanente tras la venta de una parte del local

El efecto conjunto de los conceptos de gasto/ingreso del ejercicio en la reserva indisponible de revalorización al cierre, consiste, por un lado, en el producido por las amortizaciones del ejercicio de los ajustes de valor iniciales (efecto liberatorio de reservas indisponibles), por otro, en el generado por el deterioro del año (que en su caso, también libera reservas por la parte del deterioro que corresponda a los ajustes de valor iniciales) y por último en la reversión del deterioro constituido en ejercicios anteriores sobre los mencionados ajustes de valor iniciales (que en su caso, aumenta las reservas indisponibles), según se muestra a continuación, de forma comparativa con el ejercicio anterior.

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Saldo a 31/12/2022	Movimientos 2023			Saldo a 31/12/2023
		Por la amortización del año	reversiones de deterioros	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.021.505,67	(12.711,59)	1.464,86	(11.246,73)	2.010.258,94
Reservas voluntarias (disponibles)	470.470,73	16.948,78	(1.953,14)	14.995,64	485.466,37
Efecto impositivo diferido	673.835,21	(4.237,19)	488,28	(3.748,91)	670.086,30
Ajustes de valor de Inv. Inmobiliarias	3.165.811,61	-	-	-	3.165.811,61

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2022					Saldo a 31/12/2022
	Saldo a 31/12/2021	Por la amortización del año	reversiones de deterioros	Ajustes	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.281.509,43	(12.711,59)	1.464,86	(248.757,03)	(260.003,76)	2.021.505,67
Reservas voluntarias (disponibles)	1.196.034,17	16.948,78	(1.953,14)	(740.559,08)	(725.563,44)	470.470,73
Efecto impositivo diferido	760.503,08	(4.237,19)	488,28	(82.918,96)	(86.667,87)	673.835,21
Ajustes de valor de inv. inmobiliarias	4.238.046,68	-	-	(1.072.235,07)	(1.072.235,07)	3.165.811,61

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS

7.1.- Arrendamientos operativos. Según se indica en la **Nota 6**, la Entidad dispone de Inversiones Inmobiliarias que explota en régimen de alquiler. Los contratos de arrendamiento se encuentran afianzados conforme a la normativa legal de aplicación, o avalados (ver **Nota 8.1.5.**). Los inmuebles y sus condiciones de arrendamiento al cierre del ejercicio son los siguientes, considerando que todos los contratos cuentan con cláusulas de renovación estipuladas sobre la base del acuerdo entre el arrendador y el arrendatario:

- Los locales comerciales se alquilan a un plazo medio de 5 años (a excepción de General Oraa y Prunos con un plazo medio de 10 años), teniendo a cierre de ejercicio duraciones pendientes medias de 1,03 años.
- Los dos hoteles están alquilados. Menorca y Guadalajara tienen un contrato a un plazo de 10 años. La duración pendiente media de los dos hoteles a cierre de ejercicio es de 8,29 años.
- La nave de Algete está alquilada, con un contrato de 10 años de duración y con 2,08 años de duración pendiente.

El importe total de los cobros futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables (se considera periodo no cancelable tanto el periodo establecido en contrato de obligado cumplimiento, como el de preaviso de cancelación cuando éste no se ha comunicado) a la fecha de cierre de este ejercicio, es como sigue:

	Ingresos por alquileres (*)	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones inmobiliarias 2023	1.603.517,39	1.269.495,10	3.403.724,87	608.127,71
Inversiones inmobiliarias 2022	1.282.004,98	1.115.217,50	3.999.978,68	597.960,04

	Ingresos por alquileres (*)	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones inmobiliarias 2022	1.282.004,98	1.115.217,50	3.999.978,68	597.960,04
Inversiones inmobiliarias 2021	1.115.800,04	1.052.732,25	2.559.131,22	320.000,00

(*) Estos ingresos se recogen dentro de los epígrafes II.2. y III.1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La actualización de los cobros futuros mínimos a partir de 2023 se ha realizado estimando una tasa anual de incremento de alquileres del 2% (2% en 2022). Igualmente, se han tenido en cuenta las modificaciones contractuales producidas a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

7.2.- Arrendamientos financieros.

En los ejercicios 2023 y 2022 no existe ningún inmovilizado bajo contrato de arrendamiento financiero o asimilado.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad:

8.1.1.- Información relacionada con el balance: el valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a : 31/12/2023					TOTAL
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros razonable con cambios en PyG	Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Activos financieros disponibles para la venta	
Instrumentos de patrimonio:						7.899.757,59
- Inversiones financieras en capital					3.019.682,45	3.019.682,45
- Participaciones en fondos de inversión					4.880.075,14	4.880.075,14
Valores representativos de deuda:						98.774.513,36
-Valores de renta fija					98.774.513,36	98.774.513,36
Instrumentos híbridos			1.238.828,79			1.238.828,79
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión				1.753.176,86		1.753.176,86
Créditos por operaciones de seguro directo:						46.465,09
- Tomadores de seguro:						46.465,09
-Recibos pendientes						78.941,66
-Provisión para primas pendientes de cobro						(32.476,57)
Otros créditos:						227.965,45
- Resto de Créditos						227.965,45
Otros activos financieros			92,92	16.958,75	1.372.325,73	1.389.377,40
Tesorería	1.038.615,52					1.038.615,52
TOTAL	1.038.615,52	1.238.921,71	1.770.135,61	108.046.596,68	274.430,54	112.368.700,06

El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de cada una de las categorías de activos financieros tenía la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

	Saldo a : 31/12/2022		Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL	
	Activos financieros disponibles para la venta	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			
ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos financieros a valor razonable según estrategia del valor razonable	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:					7.811.731,66
- Inversiones financieras en capital			2.805.435,13		2.805.435,13
- Participaciones en fondos de inversión			5.006.296,53		5.006.296,53
Valores representativos de deuda:					92.229.712,04
-Valores de renta fija			12.656.143,94		12.656.143,94
Instrumentos híbridos		1.211.020,00	79.573.568,10		81.784.588,10
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión					1.211.020,00
Créditos por operaciones de seguro directo:					1.726.212,04
- Tomadores de seguro:					16.234,27
-Recibos pendientes				44.202,25	44.202,25
-Provisión para primas pendientes de cobro				(27.967,98)	(27.967,98)
Otros créditos:					347.429,30
- Resto de Créditos				347.429,30	347.429,30
Otros activos financieros		237.438,77	1.082.126,92		1.337.503,28
Tesorería	910.940,36				910.940,36
TOTAL	910.940,36	1.448.458,77	14.396.164,88	367.792,26	105.590.782,95

El valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros de la entidad tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

PASIVOS FINANCIEROS	Saldos a : 31/12/2023		Saldos a : 31/12/2022	
	Débitos y partidas a pagar	TOTAL	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Deudas por operaciones de seguro:		94.556,15		45.218,88
- Deudas con asegurados	46.284,33	46.284,33	4.090,75	4.090,75
- Deudas con mediadores	45.938,39	45.938,39	38.926,44	38.926,44
- Deudas condicionadas	2.333,43	2.333,43	2.201,69	2.201,69
Deudas por operaciones de reaseguro	783.108,29	783.108,29	716.487,96	716.487,96
Otras deudas:		679.003,17		669.216,65
- Resto de Deudas	679.003,17	679.003,17	669.216,65	669.216,65
Otros pasivos financieros	60.441,99	60.441,99	82.513,93	82.513,93
TOTAL	1.617.109,60	1.617.109,60	1.513.437,42	1.513.437,42

8.1.2.- Instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con un componente híbrido (**ver Nota 4.4.4**), las inversiones en las que el tomador asume el riesgo de la inversión y valores representativos de deuda asignados a esta cartera a fin de dar cobertura a determinadas provisiones matemáticas. La asignación de estos dos últimos se realiza a fin de evitar asimetrías contables (**ver Nota 4.4.1.a.4.-** anterior). La variación en el valor razonable de estos activos financieros durante el ejercicio y la variación acumulada desde su designación a esta categoría se refleja en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2023	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion		Valores representativos de deuda	
Instrumento financiero a valor razonable	Valores representativos de patrimonio	Valores representativos de deuda		Valores representativos de deuda
Valor razon. en la designación a inicio	1.255.085,81	545.963,54	15.844.318,23	1.400.170,78
Designaciones del ejercicio	88.389,34	556.968,50	1.035.744,06	-
Retiros ejer. a valor designacion	(676.496,91)	(18.980,12)	(16.880.062,29)	-
Valor razon. en la designacion al cierre	666.978,24	1.083.951,92	-	1.400.170,78
Ajuste valor razon. a inicio	-46.706,77	-28.130,54	-3.188.174,29	(189.150,78)
Valor razonable a inicio de ejercicio	1.208.379,04	517.833,00	12.656.143,94	1.211.020,00
Ajuste valor razon. a cierre	(1.846,22)	4.092,92	0,00	(161.341,99)
Variacion del ajuste a valor razon.	44.860,55	32.223,46	3.188.174,29	27.808,79
Designaciones menos retiros	(588.107,57)	537.988,38	-15.844.318,23	-
Valor razonable a cierre de ejercicio	665.132,02	1.088.044,84	-	1.238.828,79

Y en el ejercicio anterior:

EJERCICIO 2022	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversión		Valores representativos de deuda	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		Valores representativos de deuda
Valor razon. en la designación a inicio	1.257.491,28	650.592,14	15.392.623,91	1.400.170,78
Designaciones del ejercicio	1.076.646,57	545.963,54	4.400.159,24	-
Retiros ejer. a valor designacion	(1.079.052,04)	(650.592,14)	(3.948.464,92)	-
Valor razon. en la designacion al cierre	1.255.085,81	545.963,54	15.844.318,23	1.400.170,78
Ajuste valor razon. a inicio	70.830,74	61.354,08	1.407.454,28	(184.645,78)
Valor razonable a inicio de ejercicio	1.328.322,02	711.946,22	16.800.078,19	1.215.525,00
Ajuste valor razon. a cierre	(46.706,77)	(28.130,54)	(3.188.174,29)	(189.150,78)
Variacion del ajuste a valor razon.	(117.537,51)	(89.484,62)	(4.595.628,57)	(4.505,00)
Designaciones menos retiros	(2.405,47)	(104.628,60)	451.694,32	-
Valor razonable a cierre de ejercicio	1.208.379,04	517.833,00	12.656.143,94	1.211.020,00

8.1.3.- Reclasificaciones: No se han realizado reclasificaciones de activos ni en el ejercicio actual, ni en el anterior.

8.1.4.- Clasificación por vencimientos: los vencimientos de los activos financieros que sean determinados o determinables, conforme al modelo del balance, son al cierre del ejercicio, como sigue:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	>2028	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	211.590,84	100.608,00	-	422.020,00	176.866,00	176.960,00	1.088.044,84
A valor razonable con cambios en PyG - resto	-	-	894.100,00	0,00	-	344.728,79	1.238.828,79
Disponibles para la venta	3.401.860,66	4.229.930,16	8.919.061,85	8.272.452,50	5.046.125,15	68.905.083,04	98.774.513,36
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	-	45.424,00	-	-	-	91.216,00	136.640,00
Otros préstamos y partidas a cobrar	108.050,11	11.113,34	32.500,00	-	-	122.767,09	274.430,54
TOTAL	3.721.501,61	4.387.075,50	9.845.661,85	8.694.472,50	5.222.991,15	69.640.754,92	101.512.457,53

En el ejercicio anterior:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	>2027	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	-	-	100.641,00	0,00	417.192,00	0,00	517.833,00
A valor razonable con cambios en PyG - resto	-	-	-	2.600.890,00	-	11.266.273,94	13.867.163,94
Disponibles para la venta	1.905.270,50	3.497.373,30	4.565.431,05	7.696.651,33	7.464.937,70	54.443.904,22	79.573.568,10
Otros préstamos y partidas a cobrar	247.447,40	16.970,85	8.712,00	-	-	90.533,32	363.663,57
TOTAL	2.152.717,90	3.514.344,15	4.674.784,05	10.297.541,33	7.882.129,70	65.800.711,48	94.322.228,61

El vencimiento de los pasivos financieros se produce en general a corto plazo, salvo las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias.

Importe a 31/12/2023			Importe a 31/12/2022		
Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Total	Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Total
2024	202.882,12	202.882,12	2023	179.297,97	179.297,97
2025	24.470,40	24.470,40	2024	68.875,88	68.875,88
2026	57.835,00	57.835,00	2025	29.957,23	29.957,23
2027	31.213,05	31.213,05	2026	-	-
2028	18.797,80	18.797,80	2027	-	-
>2028	70.468,07	70.468,07	>2027	104.700,00	104.700,00
Total	405.666,44	405.666,44	Total	382.831,08	382.831,08

8.1.5.- Activos cedidos y aceptados en garantía: los únicos activos aceptados en garantía corresponden a las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (ver **Nota 7**), por importe de 208.300,42 euros al cierre del ejercicio (236.283,76 euros al cierre del ejercicio anterior), que a su vez han sido depositadas en los correspondientes Organismos Públicos por importe de 215.088,79 euros (237.254,15 euros en el ejercicio anterior). Las fianzas recibidas se clasifican como Débitos y partidas a pagar, y las depositadas por la Entidad como Préstamos y partidas a cobrar, respectivamente. Estas fianzas recibidas y constituidas se valoran por su valor nominal, no siendo significativo el efecto de no actualizar su valor al tipo de interés efectivo (coste amortizado). En algunos contratos de alquiler de inmuebles existen garantías en efectivo y avales adicionales a las fianzas.

No hay activos cedidos en garantía, ni cesiones de activos financieros.

8.1.6.- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: las correcciones de valor por riesgo de crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

		Clases de activos
		Prestamos y partidas a cobrar
		Creditos por operaciones de seguro directo y alquileres (*)
		Principal
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio anterior	31/12/2021	(40.933,54)
(-) Corrección valorativa por deterioro		(60.786,05)
(+) Reversión del deterioro		70.948,00
Pérdida por deterioro al final ejercicio anterior	31/12/2022	(30.771,59)
(-) Corrección valorativa por deterioro		(124.907,49)
(+) Reversión del deterioro		111.102,51
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	31/12/2023	(44.576,57)

(*) El deterioro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar (-44.576,57 euros al cierre del ejercicio y -30.771,59 euros al cierre del ejercicio anterior), se incluye dentro de los epígrafes del balance A-5) V.1. Créditos por operaciones de seguro y A-5) IX.2. Resto de créditos, en relación con deudores por arrendamiento.

8.1.7- Otros créditos y otras deudas: el desglose de estas partidas es como sigue:

Concepto	Importes deudores/acreedores	
	2023	2022
Otros créditos:		
Fianzas constituidas	208.300,43	230.778,84
Otros créditos	19.665,02	116.650,46
Resto de créditos	227.965,45	347.429,30
Otras deudas:		
Fianzas recibidas	(405.666,44)	(374.103,25)
Depósitos Recibidos	(38.462,83)	(44.462,83)
Otros Acreedores (1)	(234.873,90)	(250.650,57)
Resto de otras deudas	(679.003,17)	(669.216,65)

- (1) Dentro de este importe del ejercicio, se incluyen provisiones constituidas de facturas pendientes de recibir para hechos devengados a la fecha de cierre por importe de -175.001,20 euros (-128.845,34 euros en el ejercicio anterior). El resto del importe corresponde fundamentalmente a otras deudas con proveedores y acreedores, al igual que en el ejercicio anterior.

8.2.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

8.2.1.- Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas: el importe de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas durante el ejercicio es el siguiente (comparativamente con el ejercicio anterior):

Ejercicio 2023		
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta
a) Variaciones en valor razonable (*)	3.116.958,83	4.782.151,80
b) Retiro de inversiones financieras	(3.329.856,77)	(82.149,93)
c) Regularizaciones de saldos	-	-
Total Beneficio / Perdida (-)	(212.897,94)	4.700.001,87
Total reconocido en P y G	(212.897,94)	(82.149,93)
Total reconocido en Patrimonio neto	-	4.782.151,80
Total Beneficio / Perdida (-)	(212.897,94)	4.700.001,87

Ejercicio 2022

Resultados de inversiones financieras por	Otros activos a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
a) Variaciones en valor razonable (*)	(4.789.559,19)	(16.561.949,40)	-
b) Retiro de inversiones financieras	(671.041,64)	94.274,13	88.341,83
Total Beneficio / Perdida (-)	(5.460.600,83)	(16.467.675,27)	88.341,83
Total reconocido en P y G	(5.460.600,83)	94.274,13	88.341,83
Total reconocido en Patrimonio neto	-	(16.561.949,40)	-
Total Beneficio / Perdida (-)	(5.460.600,83)	(16.467.675,27)	88.341,83

(*) Estas variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta incluyen, en su caso, los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por retiros, así como el efecto derivado de la variación en la valoración de las inversiones clasificadas en la categoría de "Disponible para la venta", respecto del ejercicio anterior, por la evolución de los distintos mercados financieros en cada período.

La evolución de los Ajustes por cambio de valor de los activos financieros disponibles para la venta es como sigue:

Concepto	2023	2022
Saldo inicial (Deudor (-)/Acreedor)	(8.056.630,77)	9.241.954,66
Variaciones de valor razonable bruta	6.240.972,79	(23.064.780,57)
Menos efecto fiscal de las variaciones de valor	(1.560.243,20)	5.766.195,14
Saldo final (Deudor (-)/Acreedor)	(3.375.901,18)	(8.056.630,77)

8.2.2.- Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo: el importe de los ingresos y gastos financieros procedentes del conjunto de valores representativos de deuda en cartera de la entidad, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, y registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, comparativamente con el ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Ejercicio		2023		
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	
Intereses explícitos	474.817,29	2.607.040,09	-	
Intereses implícitos	(70.903,61)	(41.652,59)	28.195,59	
Neto	403.913,68	2.565.387,50	28.195,59	

Ejercicio		2022		
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	
Intereses explícitos	506.661,11	2.498.502,56	37.140,04	
Intereses implícitos	(74.347,05)	174.770,88	10.105,60	
Neto	432.314,06	2.673.273,44	47.245,64	

En los ejercicios 2023 y 2022 no tenemos gastos financieros registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que proceden de los pasivos financieros a coste amortizado referidos en la **Nota 8.1.4**

8.2.3.- Correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros

Las correcciones de valor por riesgo de mercado, liquidez y crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

	Clases de activos financieros	
	Préstamos y partidas a cobrar	
	Créditos por operaciones de seguro directo	Créditos por operaciones de alquileres
(+) Corrección valorativa por deterioro	83.681,51	-
(-) Reversión del deterioro	(70.948,00)	(22.895,46)
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*) 31/12/2022	12.733,51	(22.895,46)
(+) Corrección valorativa por deterioro	115.611,10	9.296,39
(-) Reversión del deterioro	(111.102,51)	-
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*) 31/12/2023	4.508,59	9.296,39

(*) La corrección por deterioro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se incluye en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias II.1.a.3), en el caso de las operaciones de seguro directo, y II.9.c), en el caso de los créditos derivados de los arrendamientos operativos de inversiones inmobiliarias.

8.2.4.- Otra información:

8.2.4.1.- Valor razonable: el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros (excepto las participaciones en empresas del grupo, que como se detalla en la **Nota 8.2.4.2**, no hay inversiones de este tipo al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior), y aquellos otros activos financieros cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable, tales como los saldos por operaciones de seguro, los anticipos sobre pólizas, los otros créditos (de la cartera de préstamos y partidas a cobrar), los intereses explícitos devengados y la tesorería, comparándolo con su valor contable, es como sigue:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2023	
	Valor contable	Valor Razonable (*)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	2.992.005,65	2.992.005,65
Activos financieros disponibles para la venta	106.674.270,95	106.674.270,95
Préstamos y partidas a cobrar	730.000,00	730.000,00
Totales	110.396.276,60	110.396.276,60

(*) El valor razonable de los títulos sin mercado activo se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.

Este mismo detalle al cierre del ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2022	
	Valor contable	Valor Razonable (*)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	15.593.375,98	15.593.375,98
Activos financieros disponibles para la venta	87.385.299,76	87.385.299,76
Préstamos y partidas a cobrar	650.000,00	650.000,00
Totales	103.628.675,74	103.628.675,74

(*) El valor razonable de los títulos sin mercado activo se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.

El valor en libros de las categorías de Activos financieros disponibles para la venta y de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

8.2.5.- Otro tipo de información: la Entidad no tiene al cierre del ejercicio (ni del ejercicio anterior) compromisos firmes de compra ni de venta, de activos financieros. La totalidad de la cartera de inversiones está libre de cargas y es de libre disposición, al no encontrarse sujeta a ningún tipo de restricción. La Entidad no tiene deudas con garantía real, ni pólizas de crédito o líneas de descuento.

8.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: la información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos principales a los que se encuentra expuesta la entidad al cierre del ejercicio, son los siguientes:

8.3.1.- Información cualitativa:

8.3.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros, al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados, se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que coticen. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera, el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de

valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 8.3.2.1**.

b) **Valores representativos de deuda:** el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de estos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar.

c) **Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas:** representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En los ejercicios 2023 y 2022 la Mutuality ha invertido en Instrumentos de patrimonio cotizados en divisas, acciones e Instituciones de inversión colectiva e Instrumentos de deuda.

8.3.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

8.3.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

8.3.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutuality utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard & Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior.

8.3.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor Mercado	% total	Valor Mercado	% total
Cuenta y Deposito (*)	38.263,41	0,03%	30.840,86	0,5%
Repo	730.280,00	0,7%	650.030,27	0,7%
Acciones cotizadas	500.292,38	0,4%	-	0,0%
Acciones no cotiz.	2.519.390,07	2,3%	2.805.435,13	1,6%
Inst. Inv. Colectiva	5.545.207,16	5,0%	6.214.675,57	6,1%
SUBTOTAL	8.564.889,61	7,7%	9.020.110,70	7,7%
Bonos (**)	102.490.764,39	91,7%	95.291.939,63	91,1%
TOTAL	111.824.197,41	100,0%	104.992.921,46	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de las cuentas operativas de la Mutuality.

(**) El valor de mercado de renta fija es con cupón, incluye la periodificación del cupón corrido.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2023	31/12/2022
Vida media de la cartera	21,22	21,87
Duración modificada	6,23	6,40
Convexidad	408,37	254,91
Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	(629.528,99)	(601.530,44)
+0,5%	(2.631.559,33)	(2.708.266,64)
Sensibilidad al descenso de tipos		
-0,1%	629.528,99	601.530,44
-0,5%	3.663.730,60	3.307.037,78

Fuente Bloomberg

b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la **Nota 8.1.4.-** anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.

- c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el “rating” combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificacion	31/12/2023	31/12/2022
AAA	8,75%	11,23%
AA+	1,34%	2,71%
AA	2,08%	2,22%
AA-	3,29%	2,14%
A+	9,91%	10,66%
A	23,55%	17,14%
A-	7,57%	2,92%
BBB+	7,03%	10,19%
BBB	2,81%	6,76%
BBB-	18,50%	16,66%
BB+	5,24%	7,36%
BB	5,63%	5,31%
BB-	1,91%	1,64%
B+	0,00%	0,20%
B	0,00%	0,20%
CCC+	0,00%	0,00%
CALIFICADO	97,60%	97,34%
No Calificado	2,40%	2,66%
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2023	31/12/2022
A 1 año	(169.916,14)	(168.087,81)
A vencimiento	(3.114.937,15)	(2.991.744,21)
Fuente:	S&P global ratings	

- d) **Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distinta del euro:** todas las inversiones se encuentran nominadas en euros tanto en 2023 como en 2022.

8.3.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo, además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente, se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutuality tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus

provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor				Concentraciones en grupo			
Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias		Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2023	31/12/2022			31/12/2023	31/12/2022
Reino de España	Bonos	15,3%	12,3%	Reino de España	Bonos	15,3%	12,3%
Republica de Italia	Bonos	8,4%	8,1%	Republica de Italia	Bonos	8,5%	8,2%
AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,7%	4,9%	Republica Francesa	Bonos	6,0%	6,0%
Republica de Portugal	Bonos	4,4%	4,3%	AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,8%	4,9%
Electricite de France	Bonos	4,2%	3,7%	Republica de Portugal	Bonos	4,4%	4,5%
				Republica Federal de Alemania	Bonos	-	3,8%

8.4.- Fondos propios: la evolución de las reservas durante el ejercicio y su desglose a la fecha de cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2023
a) Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias:	13.992.386,11	889.038,60	(1.464,86)	14.133.547,28
b) Reservas indisponibles (1):				
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	2.695.340,86	-	(14.995,64)	2.680.345,22
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	(673.835,20)	-	3.748,91	(670.086,29)
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.021.505,67	-	(11.246,73)	2.010.258,94
Total Otras reservas.....	16.013.891,78	889.038,60	-12.711,59	16.143.806,22

La evolución de las reservas durante el ejercicio anterior y su desglose a la fecha de cierre de dicho ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2021	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2022
a) Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias:	13.389.853,63	1.588.099,68	(985.567,20)	13.992.386,11
b) Reservas indisponibles (1):				
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	3.042.012,54	-	(346.671,68)	2.695.340,86
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	(760.503,12)	-	86.667,92	(673.835,20)
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.281.509,43	-	(260.003,76)	2.021.505,67
Total Otras reservas.....	15.671.363,06	1.588.099,68	(1.245.570,96)	16.013.891,78

- (1) Esta reserva es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el caso de existencia de deterioro sobre los bienes revalorizados, cuando revirtiese éste, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo pasará a tener nuevamente el carácter de indisponible. El traspaso a reservas disponibles, o viceversa, así como su efecto fiscal, se detalla en las **Notas 6.b)** y **9.2.**

Las adiciones del año 2022 se deben a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior que ascendía a 342.528,72 euros, así como también el traspaso de 985.567,20 euros, registrados como reserva indisponible por la revalorización del inmueble sito en Aguilón y en Tenerife, a una cuenta de reserva de libre disposición, una vez realizada las ventas de dichos inmuebles.

Las circunstancias excepcionales que restringen la disponibilidad de las reservas se deben a:

8.5.- Moneda extranjera: durante el ejercicio la entidad no ha efectuado inversiones en deuda e instrumentos de patrimonio (Instituciones de inversión colectiva), en la cartera de Activos disponibles para la venta, en moneda extranjera.

Los movimientos durante el ejercicio 2022 correspondientes a compras, ventas e ingresos de elementos de activo denominados en moneda extranjera se desglosan seguidamente, clasificados por monedas. En el ejercicio 2023 no han existido movimientos:

Concepto	Moneda	Importes en euros		
		Compras	Ingresos	Ventas y amortizaciones
Activos disponibles para la venta				
Instituciones de inversión colectiva	Dólar USA	377.944,60	-	1.256.515,16
Inversiones en deuda	Dólar USA	679.506,06	46.916,54	3.235.803,36

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros se muestra a continuación:

Transacciones en moneda extranjera	Importes en euros	
	2023	
	Gasto	Ingreso
b) Pasivos financieros		
Realizadas durante el ejercicio	(224,62)	-

Y en el ejercicio anterior:

Transacciones en moneda extranjera	Importes en euros	
	2022	
	Gasto	Ingreso
a) Activos financieros (disponible para la venta y negociación):		
Realizadas durante el ejercicio	(49.735,25)	204.156,74
Pendientes de realización a la fecha de c	-	-
b) Pasivos financieros		
Realizadas durante el ejercicio	(327,24)	-

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción legal.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos, a los que está sujeta desde el año 2020, a excepción del Impuesto de Sociedades, que también comprende el ejercicio 2019. De acuerdo con las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, se estima que no existen contingencias fiscales. No obstante, en caso de producirse, carecerían de significación cuantitativa.

9.1.- Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación es la siguiente:

Ajustes base imponible	2023			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	108.210,60			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	37.231,10			
<u>Diferencias permanentes</u>	18.688,93	(15.206,27)		
<u>Diferencias temporarias</u>				
Con origen en el ejercicio	33.409,59	(13.804,67)	--	--
Con origen en ejercicios anteriores	--	(12.656,58)	14.995,64	--
Total, ajustes base imponible	89.329,62	(41.667,52)	14.995,64	
Base imponible (resultado fiscal)	170.868,34			
Compensación BIN ejercicios anteriores	(119.606,92)			
Base imponible después de compensación BIN	51.261,43			
Cuota íntegra (25%)	12.815,36			
Retenciones de capital	(14.904,75)			
Impuesto a devolver/(ingresar)	(2.089,39)			

La conciliación del ejercicio anterior se muestra seguidamente a efectos comparativos:

Ajustes base imponible	2022			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	129.914,44			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	44.704,48			
<u>Diferencias permanentes</u>	4.199,63			
<u>Diferencias temporarias</u>				
Con origen en el ejercicio	12.656,58	(65.692,79)	--	--
Con origen en ejercicios anteriores	--	(15.234,47)	346.671,68	--
Total, ajustes base imponible	61.560,69	(80.927,26)	346.671,68	
Base imponible (resultado fiscal)	457.219,55			
Compensación BIN ejercicios anteriores	(320.054,08)			
Base imponible después de compensación BIN	137.165,47			
Cuota íntegra (25%)	34.291,37			
Retenciones de capital	(48.947,52)			
Impuesto a devolver/(ingresar)	(14.656,15)			

9.2.- Detalle de los activos y pasivos registrados a la fecha de cierre por diferencias temporarias imponible y deducibles, así como otros créditos fiscales

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)			Saldo 31/12/2023
	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Retiros	
Activos por diferencias temp. deducibles:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	2.826.879,51	1.485.078,21	(2.721.295,83)	1.590.661,89
b) Deterioros de cuentas a cobrar	3.164,15	-	308,94	3.473,09
c) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	45.663,29	4.879,31	(3.451,17)	47.091,43
	2.875.706,95	1.489.957,52	(2.724.438,06)	1.641.226,41
Pasivos por diferencias temp. imponible:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	(396.992,62)	(3.053.143,88)	2.678.584,19	(771.552,31)
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	(23.568,45)	-	-	(23.568,45)
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	(673.835,25)	-	3.748,91	(670.086,34)
	(1.094.396,32)	(3.053.143,88)	2.682.333,10	(1.465.207,10)
Impuestos diferidos netos.....	1.781.310,63	-1.563.186,36	-42.104,96	176.019,31
		(1.605.291,32)		
Otros créditos fiscales:				
Creditos compensación bases imponible negativas	45.284,97	-	29.901,73	15.383,24
Otros impuestos diferidos netos.....	45.284,97	-	29.901,73	15.383,24
		(29.901,73)		

El detalle de los activos y pasivos a la fecha de cierre del ejercicio anterior es a efectos comparativos, como sigue:

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)			Saldo 31/12/2022
	Saldo 31/12/2021	Adiciones	Retiros	
Activos por diferencias temp. deducibles:				
instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	3.433.176,11	7.648.029,08	(8.254.325,68)	2.826.879,51
c) Deterioros de cuentas a cobrar	3.808,62	0,00	(644,47)	3.164,15
d) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	62.086,49	0,00	(16.423,20)	45.663,29
	3.499.071,22	7.648.029,08	(8.271.393,35)	2.875.706,95
Pasivos por diferencias temp. imponible:				
instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	(6.514.169,68)	(2.166.000,74)	8.283.177,80	(396.992,62)
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	(23.568,45)	-	-	(23.568,45)
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	(760.503,10)	0,00	86.667,85	(673.835,25)
	(7.298.241,23)	(2.166.000,74)	8.369.845,65	(1.094.396,32)
Impuestos diferidos netos.....	(3.799.170,01)	5.482.028,34	98.452,30	1.781.310,63
		5.580.480,64		
Otros créditos fiscales:				
Compensación bases imponible negativas	125.298,16	0,00	80.013,19	45.284,97
Otros impuestos diferidos netos.....	125.298,16	(80.013,19)		45.284,97

- (1) Estos activos se esperan realizar con ganancias futuras de los valores de los que proceden o bien con la enajenación de estos, con un grado de probabilidad suficiente.

Como consecuencia de la base imponible negativa generada en el ejercicio 2021 por importe de -501.192,63 euros, se activaron adicionalmente en el Balance los créditos fiscales derivados de la misma al tipo de gravamen vigente en la actualidad (25%), que ascienden a 125.298,16 euros, al esperar su próxima recuperación mediante su compensación con ganancias fiscales futuras que esperan obtenerse en un período razonablemente corto de tiempo.

Al cierre del ejercicio 2022, la Mutuality ha compensado bases imponibles negativas por importe de 320.054,08 euros, por lo que se han dado de baja activos por impuesto diferido en una cantidad que asciende a 80.013,19 euros.

9.3.- Desglose de gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios

Concepto	2023	2022
Impuesto corriente del ejercicio sobre saldo cuenta de pérdidas y ganancias	36.360,43	43.654,73
Impuesto corriente del ejercicio sobre diferencias permanentes	870,66	1.049,91
Impuesto corriente del ejercicio sobre diferencias temporarias	5.486,00	69.600,25
Compensación de bases imponibles	(29.901,73)	(80.013,42)
Subtotal impuesto corriente	12.815,36	34.291,47
Impuesto diferido con origen en el ejercicio	(5.486,00)	(69.600,41)
Aplicación de bases imponibles de ejercicios anteriores	29.901,74	80.013,42
Subtotal impuesto diferido	24.415,74	10.413,01
Total	37.231,10	44.704,48

9.4.- Detalle de las diferencias permanentes

Diferencias permanentes cuenta de pérdidas y ganancias	2023	2022
Aportaciones al sistema de pensiones	4.413,97	3.616,89
Seguro de vida del personal	345,09	1.466,62
Exenciones por doble tributación de dividendos	(15.206,27)	(13.807,63)
Seguro de responsabilidad civil de administradores	7.456,98	7.357,66
Otros gastos imputados directamente contra patrimonio (deducibles)	6.472,89	5.566,09
Diferencias permanentes	3.482,66	4.199,63

9.5.- Detalle de las bases imponibles pendientes de compensar

A 31 de diciembre de 2023 la Mutuality tiene bases imponibles pendientes de compensar por importe de 61.531,63 euros.

En el ejercicio 2022 las bases imponibles pendientes de compensar ascendían a 181.138,55 €

9.6.- Otros impuestos y tributos: el detalle de los saldos con las Administraciones públicas, según su correspondiente epígrafe del balance, es como sigue:

Concepto	Saldo 31/12/2023		Saldo 31/12/2022	
	Deudor	<Acreedor>	Deudor	<Acreedor>
H.P. I.V.A./IGIC a devolver / a pagar (-)	-	(72.447,95)	-	(2.065,16)
H.P. acreedora por I.R.P.F.	-	(61.747,03)	-	(60.636,92)
Organismos de la Seg. Social acreedores	-	(14.725,91)	-	(11.762,20)
Consorcio e I.P.S.	-	(32,94)	-	(228,26)
Administr. Publicas locales	-	-	-	-
	-	(148.953,83)	-	(74.692,54)
H.P. deudora por IVA	-	-	94.170,70	-
H. P. deudora I.S.	16.789,55	-	14.656,05	-
	16.789,55	(148.953,83)	108.826,75	(74.692,54)

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

Las cargas sociales tienen la composición siguiente:

Concepto	2023	2022
Seguridad social a cargo de la empresa	129.666,66	106.964,32
Primas de seguros empleados	4.759,06	5.083,51
Formación del personal y otros	6.623,13	3.895,38
	141.048,85	115.943,21

La Mutua ha reclasificado, durante el ejercicio actual, sus gastos por naturaleza en gastos por destino de acuerdo con el siguiente cuadro, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

2023:

Gastos contabilizados	Importe total	Gastos reclasificados					
		Prestaciones	Gastos de explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
			Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.187.627,29	48.413,81	154.452,58	48.884,96	522.793,65	344.547,22	68.535,07
Gastos de personal	724.830,16	139.092,36	129.076,10	169.141,12	118.325,33	100.483,76	68.711,49
Gasto por amortizaciones	336.116,34	8.246,54	8.246,54	8.266,31	253.888,12	8.246,54	49.222,29
	2.248.573,79	195.752,71	291.775,22	226.292,39	895.007,10	453.277,52	186.468,85

2022:

Gastos contabilizados	Importe total	Gastos reclasificados					
		Prestaciones	Gastos de explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
			Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.185.839,47	44.952,73	141.203,01	45.578,39	620.010,58	284.960,84	49.133,92
Gastos de personal	639.232,99	134.902,68	86.302,76	154.307,70	114.740,13	98.573,32	50.406,40
Gasto por amortizaciones	328.314,58	1.899,50	1.899,50	1.904,05	320.712,03	1.899,50	-
	2.153.387,04	181.754,91	229.405,27	201.790,14	1.055.462,74	385.433,66	99.540,32

NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo. Las primas anuales satisfechas (+) y/o los extornos percibidos (-), se registran como gastos de personal o ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**), no habiendo sido necesaria la aportación de ningún importe durante el ejercicio, ni durante el ejercicio anterior para este fin.

Los capitales asegurados constituidos por la entidad aseguradora (CASER) al cierre de este ejercicio se cifran en 42.768,99 euros (36.808,42 euros en el ejercicio anterior).

11.1.- Seguros de vida: la Entidad tiene suscritos seguros de vida con sus empleados, renovables anualmente. El gasto del ejercicio por este concepto asciende a 2.488,75 euros (1.466,62 euros en el ejercicio anterior), que se registran como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**).

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no hay hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023 que pudieran tener un efecto material en las mencionadas cuentas anuales.

NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1.- El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa, asciende a un importe bruto de 136.485,20 euros (131.235,77 en el ejercicio anterior). Las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con todo el personal de la Entidad (entre los que se incluye parte del mencionado personal de alta dirección), se analizan en la **Nota 11**.

Los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad no son remunerados, tal y como indican los Estatutos de la Mutualidad, no habiéndose cargado en el ejercicio ningún sueldo, ni remuneración de ningún tipo, salvo dietas que sí constan en los estatutos, y que han ascendido a un importe de 57.080,00 euros (56.500,00 euros en el ejercicio anterior), según acuerdo de la Asamblea General celebrada el 27 de Junio de 2022 que aprobó un importe máximo de dietas de 75.000,00 euros anuales a los órganos sociales a distribuir según criterio de la Junta Rectora. No existen obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni tampoco en el ejercicio anterior.

Por otro lado, durante el ejercicio se han satisfecho otros importes a algunos miembros de la Junta Rectora, en concepto de prestaciones derivadas de su relación como asegurados de productos suscritos de la propia Mutualidad, que han ascendido a 20.810,04 euros (la misma cuantía que en el ejercicio anterior). Las cuotas emitidas a éstos en concepto de primas de seguros satisfechas a la Mutualidad ascienden a 11.666,91 euros (7.014,38 euros en el ejercicio anterior).

13.2.- Durante este ejercicio, así como durante el anterior, no se han realizado negocios conjuntos.

13.3.- Otras partes relacionadas: Al cierre de este ejercicio y del ejercicio anterior, no hay entidades del grupo, multigrupo, ni asociadas, al no reunir ninguna de las participaciones mantenidas en el capital de entidades las características necesarias para su clasificación en este apartado, ni tampoco existir pactos, o acuerdos de ningún tipo, de cuya interpretación se pudieran derivar presunciones en contra. No obstante, lo anterior, a efectos de transparencia informativa, se suministra la siguiente información:

13.3.1.- La participación más representativa mantenida en el capital de la entidad, es la correspondiente a la sociedad CBNK Mediación de seguros S.A. (anteriormente FAM CAMINOS, S.A.), que asciende a un 10% de su capital social, tras la reestructuración de su accionariado en el ejercicio 2011, correspondiendo el resto del accionariado al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (10%) y a CBNK Banco de colectivos S.A. (anteriormente Corporación Banco Caminos, S.L.U.) (80%).

La actividad económica de esta sociedad participada es la de operador banca-seguros vinculado como actividad principal, y la prestación de servicios en general.

La inversión del 10% del capital de CBNK Mediación de seguros S.A. se valora por su precio de adquisición menos las posibles correcciones por deterioro.

Parte de los miembros de su Órgano de Administración, son compartidos con los de la Mutualidad, por lo que a continuación se relacionan los cargos y funciones desempeñados por los miembros de la Junta Rectora, así como las participaciones mantenidas por los mismos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Mutualidad:

Nombre Administrador	Participación	Sociedad	Cargo o función
D. Mateo Velasco Arranz	---	CBNK MEDIACIÓN SEGUROS S.A.	Presidente

En el consejo de administración de CBNK Mediación de seguros S.A. es vocal la propia Mutualidad, siendo su representante persona física en el citado consejo D. José Manuel Cantarero Bandrés, miembro de la Junta Rectora de la Mutualidad.

Las transacciones realizadas entre ambas entidades, que han sido valoradas a precios normales de mercado pactados entre partes independientes, se corresponden con aportaciones recibidas para primas intermediadas por importe de 5.400 euros (5.587,10 euros en el ejercicio anterior) y gastos por comisiones de mediación devengadas por importe de 161.010,68 euros (175.529,78 euros en el ejercicio anterior), siendo los saldos acreedores mantenidos a la fecha de cierre de 37.093,44 euros (23.115,18 euros en el ejercicio anterior).

Seguidamente se muestra la información más relevante sobre esta sociedad participada:

Concepto	Importe	
a) <u>Masas patrimoniales relevantes (*)</u> :	31/12/2023	31/12/2022
Capital social:	601.000,00	601.000,00
Pérdidas y ganancias	905.503,00	760.313,64
Patrimonio Neto	9.324.223,00	8.562.355,00
Importe neto de la cifra de negocios	3.753.624,77	3.572.630,55

(*) Los importes del ejercicio actual, corresponden a las cuentas anuales formuladas. Las del ejercicio anterior corresponden a los recogidos en las cuentas anuales aprobadas, que fueron auditadas, con opinión no modificada.

13.3.2.- Los estatutos de la Mutuality habilitan la figura de los "socios protectores o personas jurídicas protectoras" desde el ejercicio 2011, con los que no existe vinculación jurídica en sentido amplio entre la Mutuality y las mencionadas Entidades, de forma directa ni indirecta, mediante la existencia de ninguna relación de control o de influencia significativa, ni tampoco de dirección compartida, en modo alguno. Con fecha 30/06/2016 la Asamblea General acordó nuevamente una modificación estatutaria para actualizar los socios protectores de la Mutuality en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Corporación Banco Caminos, S.L.U., por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de ésta) y las sociedades en las que ésta tiene participación directa o indirecta.

Los miembros que conforman la Junta Rectora de la Mutuality en la actualidad ascienden a un número máximo de hasta 9 personas (al igual que en el ejercicio anterior), de los que 3 de ellos (igual que en el ejercicio anterior) son designados por las personas jurídicas protectoras. De este modo queda garantizada la participación de estas personas protectoras en las deliberaciones y toma de decisiones de la Junta Rectora de la Mutuality, pero se mantiene una mayoría de miembros electos por la Asamblea General de Mutualistas, lo que garantiza la independencia en la administración de la Entidad respecto de estas personas protectoras.

Por todo ello, la Mutuality y todas estas entidades gozan de autonomía propia, realizando además actividades independientes, en cumplimiento de sus objetos sociales específicos. No obstante, en aras a la transparencia informativa, a continuación, se reflejan las transacciones realizadas por la Mutuality con estas personas protectoras durante el ejercicio, así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

a) Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Concepto	2023	2022
a) <u>Transacciones:</u>		
Primas Seguro Temporal renovable de vida e Invalidez	50.980,58	59.984,81
b) <u>Saldos finales (deudores/<acreedores>):</u>		
De la actividad aseguradora	15.362,43	12.981,40

Así mismo, la Mutualidad ha soportado durante el ejercicio actual gastos por arrendamiento de inmuebles por importe de 48.920,50 euros (46.282,34 euros en el ejercicio anterior).

b) CBNK Banco de colectivos S.A. y sociedades participadas.

La Mutualidad y CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.), socio protector de la Mutualidad, actualizaron en abril de 2018 el acuerdo alcanzado en 2016 con una nueva tabla de aportación de primas futuras como Tomador de los Seguros Previsión II, a los efectos de equilibrar la suficiencia de la póliza colectiva Previsión II dentro de los requerimientos de solvencia establecidos por el nuevo marco normativo de aplicación en materia aseguradora desde el 01/01/2016, y al objeto de garantizar la viabilidad futura de estas pólizas de acuerdo al Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003.

CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.) asumió la función de Tomador tras la novación de dicha figura y asunción de los compromisos existentes por parte del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, anterior Tomador, en el Plan de Viabilidad presentado a la DGSFP.

Los importes actualizados de este acuerdo se muestran a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

Acuerdo de aportaciones de primas futuras de Corporación Banco Caminos SLU como tomador de los Seguros Previsión II		
Año	Al cierre del ejercicio 2023	Al cierre del ejercicio 2022
2023	-	746.025
2024	760.945	760.945
2025	776.164	776.164
2026	791.687	791.687
2027	807.521	807.521
2028	823.671	823.671
2029	934.680	934.680
2030	952.854	952.854
2031	971.390	971.390
2032	990.297	990.297
	7.809.209	8.555.234

(cifras en euros)

El reflejo contable de estas aportaciones se produce a través de su incorporación como primas en la valoración de las provisiones matemáticas de las pólizas colectivas afectadas (Previsión II y Traspaso cartera AMIC 2014).

Como se describe en la **Nota 16.2.3**, para reforzar el tratamiento de prima, tras la inspección de la DGSFP, la Junta Rectora de 12/02/2020 aprobó mediante modificación en base técnica que las prestaciones individuales de cada mutualista o beneficiario de estos seguros se vean

afectadas de forma explícita y directa por las primas del Tomador, de forma que, en caso de un hipotético impago por parte del mismo, las prestaciones se verían reducidas. Este acuerdo fue ratificado por la Asamblea General de mutualistas de 16/07/2020. Esta vinculación ya existente con las prestaciones hasta la fecha anteriormente era implícita al afectar las primas de forma general a las pólizas colectivas, siendo estas primas necesarias para garantizar la suficiencia del seguro.

Las aportaciones de primas futuras a realizar entre 2029 y 2032 se encuentran condicionadas al cumplimiento conjunto de dos magnitudes al cierre del ejercicio 2028, para las de los años 2029 y 2030, y al cierre del ejercicio 2030 para las de los años 2031 y 2032. Estas condiciones son:

- Tipo de interés publicado por la DGSFP para la valoración de provisiones técnicas de seguro anteriores al año 2016 al menos el 1,8%.
- Ratio de solvencia de la Mutuality sin considerar las aportaciones del acuerdo de al menos el 150%.

Para valorar el efecto de estas condiciones, se estima su futuro cobro en un valor que se considera razonable en base a una metodología o marco de referencia con unos límites en función del valor de la condición, que se modifican según se acercan los ejercicios 2029 y 2031. Realizados los oportunos test en este sentido a la fecha de cierre del ejercicio actual, el valor de las aportaciones se estima un valor razonable del 46% (al cierre del ejercicio anterior el 100%) de las citadas primas futuras.

La Junta Rectora considera que con el compromiso acordado con el Tomador del seguro de las aportaciones anuales de prima, sobre el que no existe duda relativa de un eventual incumplimiento, está garantizada la viabilidad futura de las pólizas de los Seguros Previsión II (prestación Viudedad-Orfandad).

El resumen de transacciones realizadas y los saldos mantenidos con CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Corporación Banco Caminos S.L.U.), se recogen seguidamente:

Concepto	2023	2022
a) Transacciones año:		
Aportaciones recibidas en el año para primas de la actividad aseguradora	746.025,00	731.397,00
b) Transacciones acumuladas:		
Aportaciones anuales del tomador (acumuladas desde 26/3/2012)	8.032.625,80	7.301.228,80

La Mutuality ha recibido aportaciones para primas de la actividad aseguradora (PPSE) de otras empresas del Grupo CBNK, no detalladas con anterioridad, por importe de 145.695,63 euros (131.325,00 euros en el ejercicio anterior).

Por otro lado, la Mutualidad tiene externalizada la gestión discrecional de sus activos financieros mobiliarios en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A) por un importe de 88.366,47 euros (100.786,86 euros al cierre del ejercicio anterior). Del mismo modo, mantiene desde el 1/01/2016 un contrato de custodia y administración de valores en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A), con un coste por servicios que ha ascendido a un importe de 43.323,28 euros (42.691,68 euros en el año anterior).

Adicionalmente a estas transacciones, la Mutualidad realiza y mantiene habitualmente inversiones en diferentes entidades del Grupo CBNK, fundamentalmente participaciones en el capital de la sociedad dominante CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A.), así como otras participaciones en Fondos de Inversión y SICAV gestionados por sociedades dependientes de la misma, y también depósitos y repos emitidos por aquella, que trata en su gestión diaria de la cartera de activos financieros de la Mutualidad como cualquier otra inversión más de terceros.

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas en el ejercicio ha sido:

Categoría	Plantilla media 2023			Plantilla media 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	0	1	1	0	1
Comercial, Marketing y Desarrollo	1	3	4	1	3	4
Informática y administración	2	2	4	2	2	4
Otros	1	0	1	1	0	1
Total	5	5	10	5	5	10

Las funciones de Dirección son asumidas por la Junta Rectora de la Mutualidad y por el Gerente de la Entidad.

El detalle de los importes por honorarios convenidos con los auditores de cuentas de la Mutualidad es el siguiente por tipo de servicio (comparativamente con el ejercicio anterior):

Concepto	2023	2022
Auditoría de cuentas anuales	26.154,41	25.368,00
Informe de revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia	6.538,60	6.342,00
Total	32.693,01	31.710,00

La Junta Rectora celebrada el 19/12/2019 nombró un Representante del Servicio de Atención al Mutualista, que se mantiene en la actualidad. El Informe anual de dicho Servicio del ejercicio 2023 refleja, al igual que el del año anterior, que a lo largo del ejercicio no se han recibido reclamaciones de mutualistas, y la no existencia de expedientes de reclamaciones abiertos.

14.1.- Información sobre el período medio de pago a proveedores: dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de “sociedad mercantil”, no se encuentra obligada al suministro de esta información en la Memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutualidad realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.

14.2.- Resultado de las actuaciones inspectoras recibidas: el 30 de abril de 2021 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó el cierre del expediente de inspección, sin incidencia, e informó que en adelante la Mutualidad se incorporaría al proceso de inspección continua que viene realizando en la actualidad el órgano supervisor.

Dentro de ese proceso de inspección continua, la entidad se encuentra inmersa en un Procedimiento de Supervisión Financiero (PSF 19/2023) cuyas conclusiones definitivas fueron recibidas el 28 de julio de 2023 y que tras la contestación de la entidad aportando unas medidas correctoras para superar las incidencias señaladas en el Procedimiento, se espera que se cierre definitivamente durante el ejercicio 2024.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad sólo opera en el ramo de vida, por lo que todos los ingresos por cuotas y las provisiones técnicas, corresponden a esta actividad.

NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA

16.1.- Introducción: el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las primas y de las provisiones, son tres elementos de especial importancia para la Entidad al tratarse de los tres principios básicos de la gestión aseguradora. Para la valoración de las provisiones técnicas, la entidad cuenta con su propio departamento actuarial.

16.1.1.- Riesgo de seguro: la sensibilidad al riesgo de seguro mide el impacto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes de dicho riesgo (siniestralidad, suficiencia de primas, suficiencia de provisiones y suficiencia de gastos).

Se controlan periódicamente los resultados de las distintas modalidades de seguro de vida, de forma separada los riesgos de mortalidad y supervivencia, analizando los ratios de siniestralidad en seguros de vida riesgo, y con ello la suficiencia de tarifas por cobertura, así como el exceso de supervivencia en seguros para caso de vida y rentas. En seguros de Vida Colectivos se controla el nivel de siniestralidad de todos los contratos de riesgo, analizando para cada anualidad de seguro la suficiencia de las primas por cobertura, al objeto de prevenir y detectar cualquier contrato que pudiera tener un exceso de siniestralidad, para con la suficiente antelación a la fecha de renovación, proponer correcciones en la tarifa u otras modificaciones en el contrato que reconduzcan los resultados.

La Entidad concentra una parte relevante del seguro directo en el colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como en clientes de CBNK Banco de colectivos, S.A. (antes de Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A., tras la absorción de esta última).

En el apartado de reaseguro cedido, el único reasegurador es CASER.

16.2.- Provisiones Técnicas: el movimiento producido durante el ejercicio en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación es el siguiente:

EJERCICIO 2023		
Concepto Prestación	Saldo inicial	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:		
1. Provisión para primas no consumidas	123.731,12	134.851,37
3. Provisión matemática:		
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	70.405.400,50	67.500.520,14
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	1.478.562,96	943.580,11
Total seguros con PB técnico financiera	71.883.963,46	68.444.100,25
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	16.760.209,27	17.771.292,86
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	14.441.357,33	15.631.961,49
Total seguros con PB financiera	31.201.566,60	33.403.254,35
Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ	20.174.050,69	21.622.546,33
Total Provisión matemática	123.259.580,75	123.469.900,93
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	1.738.368,06	1.770.205,41
Total provisión de seguros de vida	125.121.679,93	125.374.957,71
IV. Provisión para prestaciones	2.202.709,73	1.539.491,80
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	102.153,81	246.774,58
Total Provisiones Técnicas	127.426.543,47	127.161.224,09

EJERCICIO 2022		
Concepto Prestación	Saldo inicial	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:		
1. Provisión para primas no consumidas	120.769,04	123.731,12
3. Provisión matemática:		
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	74.078.769,77	70.405.400,50
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	1.600.321,35	1.478.562,96
Total seguros con PB técnico financiera	75.679.091,12	71.883.963,46
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	16.674.562,48	16.760.209,27
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	16.716.129,27	14.441.357,33
Total seguros con PB financiera	33.390.691,75	31.201.566,60
Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ	21.243.044,51	20.174.050,69
Total Provisión matemática	130.312.827,38	123.259.580,75
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	2.045.012,40	1.738.368,06
Total provisión de seguros de vida	132.478.608,82	125.121.679,93
IV. Provisión para prestaciones	4.113.036,54	2.202.709,73
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	305.029,69	102.153,81
Total Provisiones Técnicas	136.896.675,05	127.426.543,47

El cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables de los seguros de vida se realiza según lo previsto en el Real Decreto 1060/2015 del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), y acordes a las Guía Técnica 2/2016 y Guía Técnica 1/2020 publicadas por la DGSFP.

En relación con los derechos de rescate establecidos en alguno de los seguros comercializados por la Mutuality, de conformidad al art. 36 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se controla en todo caso que:

- 1) El importe de las provisiones de seguros de vida para cada contrato sea en todo momento, y como mínimo, igual al valor de rescate garantizado (art. 36.1).
- 2) En aquellos contratos en los que el valor de rescate se hubiera establecido en función de la provisión de seguros de vida correspondiente a los mismos, se entenderá que el importe de ésta será, a estos efectos, el resultante de aplicar las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima. (art. 36.3).

16.2.1.- Tablas biométricas:

En la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17/12/2020, relativa a las tablas de mortalidad y de supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se aprueban las nuevas tablas de primer y segundo orden a emplear, cuya entrada en vigor a efectos contables se empezaría a aplicar progresivamente en el ejercicio 2020 con un periodo transitorio de adaptación de cuatro años hasta su total aplicación a cierre del ejercicio 2024.

Las tablas de primer orden resultan de incorporar a las tablas de segundo orden los recargos técnicos que reflejan los riesgos de modelo, nivel, volatilidad, tendencia, incertidumbre paramétrica, riesgos de base y en general cualquier otro riesgo biométrico que sea considerado por el mercado para transferir carteras o asumir riesgos.

Las tablas biométricas contables a cierre del ejercicio 2023 y 2022 son:

- PER2020 1er col para seguros colectivos
- PER2020 1er ind para seguros individuales
- PASEM2020 1er no relac para seguros individuales con riesgo de mortalidad.
- PASEM2020 1er relac para seguros colectivos con riesgo de mortalidad.

La adaptación de tablas de primer orden ha supuesto para la Mutuality un aumento de las provisiones matemáticas en el ejercicio 2023 de 260.674,54 euros (la cuantía necesaria para la adaptación al 100% se estimaba al cierre de 2022 en 233.776,71 euros) y en el ejercicio 2022 de 1.185.772,19 euros, teniendo adaptado ya el 100% a las mencionadas tablas, conforme al siguiente detalle:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Ajuste seguros colectivos a PER2020 1er col	9.832.756,16	10.352.573,84
Ajuste seguros individuales a PER2020 1er ind	3.145.979,34	2.763.089,29
Ajuste seguros vida a PASEM2019 1er no relac	-	-
Total ajustado a cierre	12.978.735,50	13.115.663,13
Total pendiente de adaptación a cierre	-	233.776,71
Total efecto ajustes en provisiones matemáticas a cierre	12.978.735,50	13.349.439,84
% adaptación tablas	100,0%	98,2%

La Mutuality ha constituido al cierre del ejercicio 2023 el 100% (98,2% en 2022) de la dotación necesaria para la adaptación de tablas, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto 2.a) 2º de la citada Resolución, se encuentra por encima de la exigencia mínima a cumplir al cierre del ejercicio 2023. La Mutuality comunicó a la DGSFP, a través de la documentación estadístico contable y de supervisión anual del ejercicio 2020, su acogimiento a un periodo transitorio de adaptación a las tablas de primer orden por el cual debía de dotar una cuantía al menos igual, en cada ejercicio, a la mitad de la diferencia existente en la valoración de este seguro pendiente de adaptar entre la valoración con las tablas utilizadas en el cierre de 2019. Dicho periodo llegaba a su término el 31/12/2024, no obstante, como se ha indicado, la Mutuality ya ha adaptado sus tablas en su totalidad a 31 de diciembre de 2023.

La valoración de provisiones técnicas con la utilización de tablas biométricas actualizadas ha supuesto un importante esfuerzo a la Mutuality, derivado del incremento de la esperanza de vida y por tanto de las provisiones afectadas por el riesgo de longevidad; así las provisiones técnicas calculadas de acuerdo a las hipótesis utilizadas en el cálculo de la prima o asunción del riesgo por la Mutuality serían de 119,68 millones de euros (115,64 millones de euros en el ejercicio anterior), mientras que con las tablas biométricas actualizadas son de 125,24 euros (125,12 millones de euros en el ejercicio anterior).

En cuanto a la suficiencia de las hipótesis biométricas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 ROSSP, el tamaño de la entidad no proporciona información suficiente para permitir una inferencia estadística que permita contrastar adecuadamente las tablas de seguro. La Mutuality para evaluar la suficiencia de las hipótesis adoptadas en la valoración de sus provisiones, efectúa un contraste en el cual agrupa los seguros en dos carteras con semejanza biométrica, una con riesgo de longevidad y otra con riesgo de mortalidad, que son valoradas en cuanto a tarifas y provisiones con sus respectivas tablas biométricas, analizando conjuntamente para los productos correspondientes a cada cartera la suficiencia de los seguros, tal y como se muestra a continuación:

Análisis de suficiencia de las hipótesis biométricas		
Ejercicio	Resultado técnico de los productos según tipo de cartera biométrica (resultado en seguro directo, excluyendo reaseguro)	
	Productos con riesgo de longevidad	Productos con riesgo de mortalidad
2023	193.866,68	1.198.020,43
2022	144.801,14	1.254.840,49

En el ejercicio 2021 y de acuerdo a lo establecido en la Guía técnica 1/2020 incorporada como anexo en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, la Mutualidad estableció un proceso de monitorización continuada de las hipótesis biométricas aplicadas en el cálculo de primas y valoración de las provisiones técnicas. Para ello se elabora mensualmente, para los distintos grupos de riesgo establecidos, una evaluación del resultado previsto por las hipótesis biométricas y el resultado real de los seguros de la Mutualidad. El reducido número de asegurados y beneficiarios de la Mutualidad, y si además consideramos su segregación por grupos de riesgo, longevidad o mortalidad, y la segregación por sexos, hace que el número de expuestos al riesgo, con las nuevas tablas biométricas, sea muy reducido para obtener conclusiones hasta que pase un significativo periodo de tiempo.

16.2.2.- Tipos de interés:

En la determinación de los bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas, reflejada en el libro de inversiones de la Mutualidad se toman en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de segregación de las carteras:

- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas valoradas de conformidad con la Disposición Transitoria 2ª ROSSP (en adelante, D.T. 2ª ROSSP), a fin de verificar la suficiencia de la rentabilidad real obtenida en las inversiones, sobre el interés técnico de valoración de estas provisiones técnicas, correspondiendo la totalidad de las provisiones técnicas a seguros con participación en beneficios, no es necesaria la segregación de esta cartera.
- Carteras de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros con participación en beneficios, no valorados por D.T. 2ª ROSSP. Hasta el 31 de diciembre de 2021 se mantenían en una única cartera. A partir de dicha fecha se han segregado en dos carteras, una para los seguros cuyas provisiones técnicas se valoran por aplicación del Art. 33.1 ROSSP, y otra para los seguros contratados a partir del 1 de enero de 2016, en los cuales se aplica el menor entre el tipo de interés del año de la concesión y la curva de tipos de interés publicada por AESPJ, en aplicación del punto 2.1 de la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP.
- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros sin participación en beneficios. En ese caso no se separan los seguros valorados por curva AESPJ, dado su escaso peso, inferior al medio millón de euros.
- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros en los cuales el rescate se encuentra condicionado por la valoración de mercado de los activos asignados a la póliza.
- Cartera de activos asignados a cobertura de otras provisiones técnicas.
- Carteras de activos asignados a productos en los cuales el tomador asume el riesgo de inversión.

Para una mayor información de los tipos de interés, se muestra a continuación el siguiente detalle:

- a) Las provisiones que se valoran según la D.T. 2ª ROSSP, se les aplica el tipo de interés establecido en base técnica, siempre y cuando la rentabilidad real de la cartera de valores asignada a estas provisiones, medida según los criterios establecidos por la DGSFP, supere dicho tipo de interés. La rentabilidad media obtenida en el ejercicio ha sido de 3,21% (2,31% en 2022, subsanando la cifra 3,11% reflejada en la Memoria de 2022), superior al interés técnico medio de valoración de las provisiones del 2,39% (2,21% en 2022).

Dadas las condiciones del mercado, la Mutuality en los últimos años viene procediendo a reducir progresivamente el tipo de interés técnico de valoración de estos seguros, en la medida en que sus recursos se lo permiten, para adaptarlos a los del mercado. Esta medida de gestión está incluida en las bases técnicas de varios productos que adaptan los tipos de interés al causar la renta, como sucede en la póliza colectiva Previsión II y en el Seguro de Jubilación con Rescate. En el ejercicio actual los nuevos pasivos de Previsión II se han valorado al 1,88% (0,54% en 2022) en lugar del 3,50% de tipo de interés de los activos (3,50% en 2022). En 2022 no se redujo al 0,46%, tipo de la DGSFP en ese ejercicio, ante la subida de tipos prevista para 2023. Los nuevos pasivos del Seguro de Jubilación con rescate se han valorado al 1,88% en lugar del 3,0% de los activos (en el ejercicio anterior se valoraron al 0,46% en lugar del 5,0% de los activos).

La Mutuality aprovecha los resultados financieros obtenidos para ir ajustando los intereses de valoración en las pólizas acogidas a la D.T. 2ª ROSSP. En total, para la reducción del tipo de interés de valoración de estos seguros en el ejercicio, la Mutuality ha dotado a provisiones matemáticas un importe de 382.378,73 euros y en el ejercicio anterior dotó 738.572,32 euros.

Se ha evaluado la capacidad de la cartera asignada para poder seguir manteniendo la capacidad de obtener una rentabilidad que supere el tipo de interés técnico de valoración de las provisiones técnicas acogidas a la D.T. 2ª ROSSP. El tipo de interés técnico medio de las provisiones según D.T 2ª ROSSP al cierre del ejercicio 2023 es del 2,39% (2,21% en 2022).

La estructura de la cartera asignada a las provisiones técnicas acogidas a la D.T 2ª ROSSP, es la siguiente en valor contable en cartera, comparativamente con el ejercicio anterior:

Tipo activo	2023		2022	
	importe	%	importe	%
Valores deuda	59.592.556,96	66,34%	60.220.064,84	66,13%
Acciones	1.858.777,20	2,07%	1.749.151,25	1,92%
Fondos de Inversión	688.551,58	0,77%	1.234.161,07	1,36%
Inmuebles	27.685.228,22	30,82%	27.864.389,22	30,60%
TOTAL	89.825.113,96	100%	91.067.766,38	100%

Para el cálculo de la rentabilidad proyectada se han considerado exclusivamente los ingresos recurrentes de alquileres e intereses de renta fija. El efecto de la reinversión es marginal, ya que en gran medida es absorbido por la reducción de provisiones técnicas en seguros con un elevado importe de pagos de rentas vitalicias, en cuantía mayor que las primas y rendimientos obtenidos.

Los rendimientos esperados para los próximos años, considerando las carteras al cierre del ejercicio, son como sigue (de forma comparativa con el ejercicio anterior):

Rentabilidad	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Cierre 2023		2,84%	2,88%	2,80%	2,74%	2,75%
Cierre 2022	3,16%	3,21%	3,14%	3,08%	3,13%	

Los ingresos recurrentes superan en el periodo la rentabilidad mínima exigida. Así mismo debe considerarse que los tipos de interés más altos se concentran en el colectivo de mayor edad, más expuesto al proceso biológico natural que debería ir también reduciendo el interés técnico medio de los seguros.

- b) Las provisiones que se valoran según el art. 33 del ROSSP, se les aplica el tipo de interés técnico máximo publicado por la DGSFP. En el ejercicio actual se ha aplicado el 1,88% frente al 0,46% aplicado en el ejercicio 2022. La variación de la provisión matemática por este concepto ha sido una reducción de 4.472.439,32 euros, frente a un aumento provisiones de 326.132,57 euros en 2022 (del 0.54% a 0.46%).
- c) En la valoración de las provisiones que corresponden a los seguros contratados a partir del 1 de enero de 2016, se aplica como tipo de interés, por primera vez en el ejercicio 2023, el menor entre el tipo de interés del año de la concesión y la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el art. 54 del ROSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el art 57 del ROSSEAR, en aplicación de la Guía Técnica 2016-2 de la DGSFP. Esta estructura es publicada por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ). La variación por la aplicación directa de la curva de tipos en el ejercicio ha incrementado las provisiones matemáticas del ejercicio por importe de 821.266,21 euros (el ejercicio anterior se produjo una reducción por importe de 4.188.827,33 euros). Por otro lado, por la aplicación directa del artículo 2.1 de la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP, ha supuesto un incremento de las provisiones matemáticas del ejercicio 2023 por importe de 2.780.149,04 euros.

16.2.3.- Primas del Tomador de los "Seguros Previsión II": tal y como se indica en la **Nota 13.3.2.b)**, la Junta Rectora aprobó mediante modificación en base técnica en 2020, que las prestaciones individuales de cada mutualista o beneficiario de estos seguros se vean afectadas de forma explícita y directa por las primas del Tomador, de forma que en caso de un hipotético impago por parte del Tomador las prestaciones se verían reducidas. Esta vinculación anteriormente era implícita al afectar las primas de forma general a las pólizas colectivas, siendo necesarias para garantizar la suficiencia del seguro.

16.2.4.- Provisión para prestaciones: El saldo de la provisión constituida a la fecha de cierre del ejercicio que se refleja en la partida A-5) IV del pasivo del balance, asciende a 1.539.491,81 euros (2.202.709,73 euros al cierre del ejercicio anterior). El importe del reaseguro cedido correspondiente a parte de estas prestaciones se refleja en su caso, en la partida A-8) III. del activo del balance, por importe de 134.277,43 euros (176.215,20 euros al cierre del ejercicio anterior).

Se han producido variaciones excepcionales en este apartado, debido a los siguientes aspectos:

- a) En el ejercicio 2019 la Mutualidad ofreció a los beneficiarios de las pólizas de los Seguros Previsión II, la posibilidad del cobro voluntario de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de esta oferta al cierre del ejercicio 2023, se recoge en la provisión para prestaciones por un importe 365,62 euros y al cierre de 2022 se recoge por un importe 365,62 euros.
- b) En 2020, de forma excepcional para los beneficiarios de Previsión III y de Jubilación con Rescate (SJR), la Mutualidad ofreció la posibilidad del cobro voluntario de un capital sustitutivo, total o parcialmente de su pensión vitalicia. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de esta oferta voluntaria al cierre del ejercicio 2023, se recoge en la provisión para prestaciones por un importe 0 euros y al cierre del 2022 por un importe de 29.122,07 euros.
- c) Finalmente, en 2020, de forma excepcional a los mutualistas de la Previsión II con motivo de la alternativa de cobro voluntario por la contingencia de jubilación de un capital sustitutivo total o parcialmente de la prestación de fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo con las condiciones del Plan de Viabilidad. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de esta oferta se recoge en la provisión para prestaciones del ejercicio 2023 por un importe 755.261,62 euros y al cierre del ejercicio 2022 por importe de 1.554.038,63 euros.

16.2.5.- Provisión para Participación en Beneficios: El detalle de los saldos iniciales y finales de la provisión para participación en beneficios y extornos, toda vez consideradas las dotaciones y asignaciones de saldos realizadas, se muestran a continuación de forma comparativa con el ejercicio anterior:

Concepto	31/12/2022	Dotaciones	<Asignaciones>	31/12/2023
Seguros con participación en beneficios financiera.	102.153,81	190.523,59	(45.902,82)	246.774,58
TOTAL	102.153,81	190.523,59	(45.902,82)	246.774,58

Concepto	31/12/2021	Dotaciones	<Asignaciones>	31/12/2022
Seguros con participación en beneficios técnico financiera	134.192,30	-	(134.192,30)	-
Seguros con participación en beneficios financiera.	170.837,39	54.719,84	(123.403,42)	102.153,81
TOTAL	305.029,69	54.719,84	(257.595,72)	102.153,81

Las dotaciones se calculan:

- En los productos con Participación en Beneficios técnico-financiera, de acuerdo con el resultado del producto considerando todas las variaciones que afectan al mismo, tanto por resultados biométricos, resultados financieros, modificaciones en los criterios de valoración por cambios legales u otras variaciones extraordinarias. En este sentido cabe indicar que cuando la variación extraordinaria supone una reducción de las provisiones matemáticas, el importe de dicho efecto se neutraliza aplicándolo a reducir el tipo de interés técnico de valoración de las provisiones en las cuales se aplica la D.T. 2ª ROSSP. Dichas variaciones extraordinarias no suponen beneficios a nivel de producto, y, por lo tanto, no afectan a la Participación en Beneficios.
- En los productos con Participación en Beneficios financiera esta se determina en base a la rentabilidad obtenida en las inversiones de la cartera afecta. Para el cálculo de dicha rentabilidad se toman en cuenta los ingresos obtenidos en las inversiones, las plusvalías y minusvalías realizadas y el saldo neto de los ajustes de valoración reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de ser negativos estos, al objeto de prevenir la dotación anual a la provisión de imputaciones positivas tácitas o no realizadas.

16.3.- Reaseguro cedido:

La Entidad mantiene un Acuerdo de Reaseguro con CASER desde 01/02/2006 para la cobertura principal de fallecimiento y las coberturas complementarias de Invalidez Permanente y Accidentes. Con efecto 01/06/2018 se amplió el acuerdo a la cobertura del Seguro de Viudedad-Orfandad y con efecto 25/10/2023 se amplió el acuerdo a la cobertura del Seguro Colectivo Vida Empresas.

16.3.1.- Coberturas: Dicho contrato de Reaseguro tiene las siguientes características básicas:

- a) Seguros de vida e invalidez anual renovables y primas únicas:

Periodo de cobertura: 1/02/2022 al 31/01/2023 (anual renovable).

Modalidad: Proporcional. Retención 15% (10% en 2021).

Límite asegurable acumulado: 2.000.000 euros por cada póliza.

Edad límite cobertura: 75 años cobertura principal y 70 años cobertura complementaria.

b) Seguros de viudedad-orfandad individual:

Periodo de cobertura: 1/02/2022 al 31/01/2023 (anual renovable).

Modalidad: Excedente. Retención primeros 200.000 euros.

Límite asegurable acumulado: 2.000.000 euros por cada póliza.

Límite asegurable acumulado aceptación especial: 3.100.000 euros por póliza.

Edad límite cobertura: 70 años cobertura principal.

16.3.2.- Participación en Beneficios: el acuerdo establece una participación del resultado positivo de la siniestralidad producida, así como un arrastre de pérdidas en caso desfavorable de dicha siniestralidad. La entidad registra dichos resultados positivos en el ejercicio en que se produce la liquidación, dada la falta de fiabilidad a la fecha de cierre de cada ejercicio para la estimación de los costes efectivos de siniestralidad del último mes de cobertura (de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 13ª.3 del PCEA), habiendo registrado durante 2023 el resultado de la cuenta de utilidades establecida con el reasegurador del 01/02/2022 al 31/01/2023 por un importe de 667.291,25 euros (575.140,10 euros en el ejercicio anterior, por el período anual 01/02/2021 al 31/01/2022), que se recoge en el epígrafe 3. *Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

16.4.- Otra información relativa al seguro de vida:

16.4.1.- Composición del negocio de vida, por volumen de primas (seguro directo):

Las primas devengadas en el ejercicio y en el ejercicio anterior, que corresponden al ramo de vida, se distribuyen del siguiente modo:

Concepto	Volumen de primas (neto de anulaciones)			
	2023		2022	
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Seguro directo	Reaseguro cedido
a.1) Primas por contratos individuales	5.749.809,69	739.201,18	3.913.738,59	875.247,31
a.2) Primas por contratos de pólizas colectivas	2.207.669,50	168.388,84	2.293.641,87	161.090,50
Totales por tipo de contrato	7.957.479,19	907.590,02	6.207.380,46	1.036.337,81
b.1) Primas periódicas	3.833.328,57	907.590,02	3.873.970,28	1.036.337,81
b.2) Primas únicas	4.124.150,62	--	2.333.410,18	--
Totales por periodicidad de las primas	7.957.479,19	907.590,02	6.207.380,46	1.036.337,81
c.1) Primas de contratos sin participación en beneficios	5.037.429,61	907.590,02	3.378.644,51	1.036.337,81
c.2) Primas de contrato con participación en beneficios	2.845.743,50	--	2.722.869,70	--
c.3) Primas de contrato en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	74.306,08	--	105.866,25	--
Totales por tipo de participación	7.957.479,19	907.590,02	6.207.380,46	1.036.337,81

16.4.2.- Composición del negocio de vida, por tipo de prestación pagada

Se detallan en el siguiente cuadro las prestaciones pagadas por naturaleza de la prestación, según los tipos de seguro, así como la parte de éstas a cargo del reaseguro:

Ejercicio 2023	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	1.300.443,82	-	-	1.300.443,82
Capitales por fallecimiento e invalidez	363.333,39	-	622.054,72	985.388,11
Rentas periódicas	6.307.886,36	-	1.012.195,58	7.320.081,94
Rescates	18.223,72	138.473,15	603,42	157.300,29
Otros	98.559,81	-	-	98.559,81
Total seguro directo	8.088.447,10	138.473,15	1.634.853,72	9.861.773,97
Reaseguro	-	-	164.727,92	164.727,92
Siniestralidad neta	8.088.447,10	138.473,15	1.470.125,80	9.697.046,05

Y lo mismo para el ejercicio 2022:

Ejercicio 2022	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	551.904,58	-	-	551.904,58
Capitales por fallecimiento e invalidez	1.155.766,09	151.800,47	690.224,45	1.997.791,01
Rentas periódicas	6.294.722,13	-	940.189,75	7.234.911,88
Rescates	247.061,02	149.434,01	2.318,33	398.813,36
Otros	1.512.507,18	-	-	1.512.507,18
Total seguro directo	9.761.961,00	301.234,48	1.632.732,53	11.695.928,01
Reaseguro	-	-	379.812,87	379.812,87
Siniestralidad neta	9.761.961,00	301.234,48	1.252.919,66	11.316.115,14

16.4.3.- Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida: a continuación, se describen las modalidades de seguro que representan más de un 5% de las primas o de las provisiones técnicas:

		Primas				Tablas utilizadas		Interés Técnico		Participación en beneficios	
Producto	Año	Modalidad	Importes	Provisiones Matemáticas	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Interés Técnico	Participación en beneficios			
Viudedad-Orfandad (PII)	2023	a.2/b.1/c.2	1.452.312,63	65.545.631,82	Rentas Viudedad	Per2020 1er col	1,88% - 3,50% (*)	Reducción interés			
	2022		--	68.642.373,43	Orfandad		0,46% - 3,50% (*)	técnico			
Jubilación con Rescate (SJR)	2023	a.1/b.1.2/c.2	110.478,76	20.555.305,20	Rentas y capitales	Per2020 1er ind	1,88% - 3,00% (**)	Prima única aumento			
	2022		--	20.466.492,28	Jubilación		0,46% - 5,00% (**)	prestaciones			
Rentas Inmediatas (SRI)	2023	a.1/b.2/c.2	766.553,77	9.490.710,60	Rentas vitalicias	Per2020 1er ind	1,88% - curva AESPJ	Prima única aumento			
	2022		--	6.964.388,04	inmediatas		0,46% - curva AESPJ	prestaciones			
Rentas Aseguradas (SRA)	2023	a.1/b.2/c.1	3.005.000,00	10.426.432,15	Rentas vitalicias	Per2020 1er ind	1,88% - curva AESPJ	--			
	2022		--	6.596.741,84	inmediatas		0,46% - curva AESPJ	--			
Viudedad-Orfandad AMIC	2023	a.2/b.2/c.1	230.000,00	7.209.818,08	Rentas Viudedad	Per2020 1er col	1,88%	--			
	2022		--	8.682.465,34	Orfandad		0,46%	--			
Planes Previsión Social Empresarial (PPSE)	2023	a.2/b.1/c.2	207.913,35	1.301.891,80	ppse	Per2020 1er col	0,20% - curva AESPJ	Prima única aumento			
	2022		--	1.046.729,55			0,20% - curva AESPJ	prestaciones			
Seguro Temporal Renovable Colectivo Vida e Invalidez (VIM)	2023	a.2/b.1/c.1	211.714,78	--	Fallecimiento	Pasem2020 1er no relac	0,50%	--			
	2022		--	--	Invalidez			--			
Seguro Temporal Renovable Individual Vida e Invalidez (VII)	2023	a.1/b.1/c.1	254.169,78	--	Fallecimiento	Pasem2020 1er no relac	0,00%	--			
	2022		--	--	Invalidez			--			
Seguro Individual de Vida Tranquilidad (VIT)	2023	a.1/b.1/c.1	1.071.851,26	--	Fallecimiento	Pasem2020 1er no relac	0,00%	--			
	2022		--	--	Invalidez			--			

El importe reflejado de las primas devengadas de cada seguro es bruto, sin el efecto del reaseguro.

(*) Distintos tipos de interés por D.T. 2ª del ROSSP y tipo reducido nuevos pasivos.

(**) Distintos tipos de interés por D.T. 2ª del ROSSP.

**Mutualidad de Previsión Social,
“Fondo de Asistencia Mutua”
del Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos**

**INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2023**

**INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2023**

1.- Evolución de los negocios y la situación de la Mutualidad

El ejercicio 2023 ha significado la consolidación de la posición de la Mutualidad tras las importantes dificultades acontecidas durante los ejercicios anteriores; en un 2022 con una agresiva subida sobre los tipos de interés que generó una crisis sin precedentes en los mercados de renta fija, sucedida tras los extraordinarios e históricos descensos de las curvas de tipos de los ejercicios 2019 y 2020, que llegaron a tornarse en negativo, y a los que hubo que añadir las importantes incertidumbres sanitarias y económicas asociadas a la crisis del coronavirus. Todas estas situaciones fueron superadas por la Junta Rectora de la Mutualidad mediante la aprobación de sucesivas medidas de gestión de capital.

A cierre del ejercicio 2023 la Mutualidad se encuentra con un ratio de solvencia de 155,24%, en línea con los 152,15% de cierre de 2022, en ambos casos ya sin el uso de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, habiendo adelantado diez años su cumplimiento.

La Mutualidad también ha superado la medida transitoria de adaptación a las nuevas tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, indicadas en Resolución de la Dirección General de Seguros, habiendo dotado 12,97 millones de € en 4 ejercicios, 260,67 mil € en 2023, y superándola con un año de antelación.

Con la nueva situación de mercado, y gracias a la política de reducción progresiva de los tipos de interés de valoración de las provisiones técnicas que la Mutualidad ha venido realizando durante la última década -a través de una mayor dotación en las provisiones técnicas asumidas por la Mutualidad en el resultado de cada ejercicio-, la Mutualidad ha dotado de cobertura suficiente a las pólizas más antiguas contratadas a tipos técnicos de interés más exigentes:

- Los tipos técnicos medios de las pólizas anteriores al año 2000, sujetas a la *Disposición Transitoria 2ª del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP)*, son de 2,39% a cierre de 2023 (2,21% a cierre de 2022), lo que supone su acercamiento a los tipos de valoración de mercado del *Artículo 33 ROSSP* establecidos por la DGSFP de 1,88% en 2023 (0,46% en 2022).

De esta forma, la Mutualidad viene aplicando sus excedentes a la eliminación de las medidas transitorias, y sigue con el objetivo prioritario de adaptar progresivamente a mercado las provisiones técnicas sujetas a la *Disposición Transitoria 2ª ROSSP*.

La Mutualidad se encuentra, por otra parte, en proceso de recuperación del nivel de primas de seguro existente en los ejercicios anteriores a 2021. Ello, tras el impacto negativo en las primas motivado por:

- El establecimiento de 1.500 €/año como límite máximo de aportación individual a productos de previsión social, establecido por la *Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022* (2.000€/año en el ejercicio anterior) que supuso un proceso de traspaso voluntario de coberturas de seguro, a nuevos productos de vida-riesgo desarrollados por la entidad con primas muy competitivas;
- Las medidas extraordinarias de gestión de capital realizadas en los ejercicios 2019 y 2020 por la histórica bajada de tipos de interés, consistentes en ofertas voluntarias de capital en sustitución total o parcial de pensiones futuras;
- La progresiva sustitución de pólizas de seguro de carácter más antiguo, con un nivel de primas superior a las de las nuevas pólizas de seguro comercializadas en la actualidad.

Si bien la fortaleza del importe de primas procedente de los productos de renta vitalicia es muy importante, la recuperación de primas de carácter recurrente es objetivo prioritario de la Mutualidad.

La Mutualidad desarrolló durante 2023 nuevos productos de vida-ahorro (*Caminos ahorro a prima única* y *Caminos Previsión*) aprovechando la oportunidad de rentabilidad ofrecida por los mercados financieros. La Mutualidad desarrolló en 2021 y en 2022 nuevos productos de vida-riesgo, y tiene conformado un portfolio de productos, aun no finalizado, que reúne las características apropiadas para su comercialización en los segmentos de particulares, empresas y para el sector de los autónomos, tras la habilitación normativa en 2023 para el profesional y el empresario individual, de un importe adicional de aportación de 4.500€, sobre los 1.500€ anteriormente citados, en

productos de previsión social. Junto a ello, la Mutualidad ha continuado con el desarrollo de sus prestaciones tradicionales.

La Mutualidad realiza la comercialización de nuevas pólizas de seguros con la estrecha colaboración de CBNK Mediación de seguros S.A. (anteriormente, FAM Caminos S.A.), operador de banca-seguros vinculado perteneciente a CBNK Banco de colectivos S.A. (anteriormente Grupo Banco Caminos), siendo su principal venta a través de sus sucursales bancarias.

La Mutualidad ha seguido desarrollando durante el ejercicio 2023 significativas acciones de dinamización comercial, tras el cambio integral de imagen, marca y estilo de comunicación iniciado en el ejercicio 2021, fundamentalmente hacia el colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La Mutualidad sigue otorgando cobertura a la póliza colectiva de fallecimiento e invalidez para los colegiados menores de 40 años, de la que el Colegio de Ingenieros de Caminos es tomador, establecida con el objetivo de generar una mayor acercamiento y vinculación con su colectivo más joven.

Las variables económicas fundamentales de la Mutualidad en el ejercicio 2023, se muestran seguidamente:

- El número de mutualistas a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 4.003 (4.227 a 31 de diciembre de 2022), subsanando la consideración de 401 asegurados de pólizas colectivas como mutualistas, en cumplimiento de la normativa. Los pasivos que han percibido prestaciones alcanzaron la cifra de 849 (932 a 31 de diciembre de 2022).
- Las primas devengadas en el ejercicio han ascendido a 7,95 millones de € (6,19 millones de € en 2022), con una fuerte contratación de rentas vitalicias en prima única (3,77 millones de €).
- Las prestaciones abonadas han ascendido a 9,86 millones de € (11,70 millones de € en 2022), de las que el 74,25% (61,87% en 2022) se abonaron como rentas periódicas de viudedad-orfandad y jubilación.
- El pago diferido de las medidas extraordinarias de gestión de capital iniciadas en 2019 está muy avanzado, habiendo resultado los siguientes abonos sobre las ofertas voluntarias:
 - Los beneficiarios de los seguros de Previsión III y de Jubilación con rescate que se acogieron a la oferta voluntaria de capital sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de jubilación cobraron 29,10 mil € en 2023, con 365,62 € en provisiones pendientes de pago (habían cobrado 74,92 mil € en el ejercicio 2022 y 1,42 millones € entre 2020 y 2021).

- Los mutualistas de la Previsión II que se acogieron durante el periodo establecido en 2020 a la oferta voluntaria de capital por la contingencia de jubilación sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de Viudedad-Orfandad cobraron 798,7 mil € en 2023, con unas provisiones pendientes de pago de 755,2 mil € (habían cobrado 1,53 millones € en el ejercicio 2022 y 5,69 millones € entre los ejercicios 2020 y 2021).
- Los beneficiarios de la prestación Viudedad-Orfandad acogidos a la oferta voluntaria de capital sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de Viudedad-Orfandad finalizaron su cobro en 2021, habiendo cobrado 5,86 millones € entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- Las aportaciones del tomador de la Previsión II (actualmente CBNK Banco de colectivos S.A., por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos, S.L.U.) fueron de 746,02 mil € (731,39 € en 2022).
- El resultado antes de impuestos del ejercicio ha sido de 145,44 mil € (174,62 mil € en 2022).
- La participación en beneficios del ejercicio 2023 ha sido igual a 190,52 mil € (54,72 mil € en 2022), diferencia debida al impacto de la rentabilidad de la renta fija por la fuerte subida de los tipos de interés.

La Mutualidad ha dado cumplimiento dentro del entorno de Solvencia II, en los ámbitos de actividad exigidos por la citada normativa, a los requerimientos de información cuantitativa (Pilar I), al sistema de gobierno de la entidad (Pilar II) y al sistema de reporte al órgano supervisor (Pilar III). En este sentido, la Mutualidad realizó y publicó durante el ejercicio el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (*ISFS*).

La Mutualidad tiene implantadas las Funciones Fundamentales exigidas por la legislación, estando todas ellas externalizadas: la Función Actuarial en *Esmefi Asesoría Financiera y de Gestión S.L.*; la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Verificación de Cumplimiento en *Mazars Auditores S.L.P.*; y la Función de Auditoría Interna en *Audespa Control S.L.*. Además, dando cumplimiento a las "*Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones*", la Mutualidad tiene externalizada la *Función de Seguridad de la Información* en *Mazars Auditores S.L.P.*

La Mutualidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso de la medida transitoria de provisiones técnicas ("MTPT"), según autorización recibida el 3 de Mayo de 2016. Así mismo, con fecha 24 de Noviembre de 2017 la Mutualidad recibió autorización para el uso de fondos propios complementarios en el cómputo de recursos propios para solvencia de la entidad.

En el proceso de inspección continua anunciado por el órgano supervisor, tras la superación favorable de la inspección del ejercicio 2019 (Orden de Inspección 11/2019), la Mutualidad ha dado contestación durante 2023 a los requerimientos formulados por la DGSFP en un *Procedimiento de Supervisión Financiera* que ha supuesto la incorporación de procesos de mejora en la entidad.

La Mutualidad cuenta igualmente con una *Política de sostenibilidad*, que imbrica con el resto de políticas de la entidad, en un compromiso de funcionamiento y de cuidado de los aspectos medioambientales, sociales y de buena gobernanza, que han de formar parte del presente y del futuro de la entidad.

1.1.- Evolución previsible de la Mutualidad

El ejercicio ORSA realizado por la Mutualidad para el periodo 2023-2025 volvió a mostrar una importante sensibilidad de la entidad a la variación de los tipos de interés, que es el principal parámetro de estudio, y sus proyecciones se basan en hipótesis macroeconómicas y de negocio establecidas en el Plan de Negocio.

El Plan de gestión de capital realizado por la Mutualidad en 2022, consistente entre otras medidas en disminuir la duración de la cartera de renta fija, buscando reducir el impacto de la agresiva subida de tipos sobre el valor del activo, fue necesario para otorgar a la entidad de cobertura sobre la solvencia necesaria, si bien generó una diferencia en las duraciones financieras entre activos y pasivos que se ha mantenido durante 2023.

La entidad tiene como objetivo disminuir progresivamente la citada diferencia entre activos y pasivos, alargando la duración de las inversiones de renta fija a través de títulos de alta calidad crediticia y elevada rentabilidad, para con ello afianzar la cobertura de solvencia y la suficiencia de las pólizas más antiguas contratadas a un tipo técnico más elevado. La limitación normativa establecida en los movimientos de cartera de los activos asignados a la *Disposición transitoria 2ª ROSSP*, indicada prioritariamente por el órgano supervisor en su *Procedimiento de Supervisión Financiera*, supone un reto en la gestión que ha de realizarse de forma coordinada con el supervisor.

Esta medida de alargamiento de las duraciones de los activos para su equilibrio con la duración de los pasivos se hace más necesaria, si cabe, ante el descenso de tipos de interés anunciado por los bancos centrales, FED americana y Banco Central Europeo, una vez se controle la fuerte inflación aparecida en los últimos años.

La Mutualidad cuenta con una fuerte inversión inmobiliaria, plenamente ocupada y con rentabilidad, tras superar la crisis generada por el coronavirus y haber desinvertido en ejercicios pasados los inmuebles de peor calidad. La inversión inmobiliaria supone, por otra parte, un peso excesivo sobre el Capital de Solvencia Obligatorio, que la entidad tiene como objetivo equilibrar mediante nuevas desinversiones.

El portfolio de los productos actualmente en comercialización, en el que se ha incorporado la oferta de vida-ahorro en 2023 tras casi una década con bajos tipos de interés, supone una oportunidad de crecimiento para la entidad. La Mutualidad sigue realizando esfuerzos adicionales de inversión en herramientas y en dinamización comercial que han de reforzar el citado desarrollo.

La estrecha colaboración de la Mutualidad con sus socios protectores, CBNK Banco de colectivos S.A. (anteriormente, Corporación Banco Caminos S.L.U.) -y sociedades del grupo participadas- y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha supuesto la oportunidad de crecer y desarrollar a la entidad en nuevos nichos de negocio, así como en el propio colectivo de Ingenieros de Caminos.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Mutualidad.

Las tensiones geopolíticas, con los conflictos bélicos originados en el este de Europa en 2022 y palestino-israelí a finales de 2023, a los que sumar las tensiones comerciales siempre latentes entre Estados Unidos -con año electoral en 2024- y China, son fuente de importantes incertidumbres que generan impactos sobre los mercados financieros.

Ello, en una situación de mantenimiento de una elevada inflación iniciada en el ejercicio 2021, que aún no está del todo controlada, que generó una agresiva reacción de los bancos centrales (FED y BCE) elevando fuertemente los tipos de interés con el objetivo de que la tasa de inflación se sitúe en el entorno del 2,0%.

Durante el ejercicio 2023 los mercados financieros mantuvieron una posición de altos tipos de interés, si bien a final de ejercicio tomaron posiciones adelantadas en sus expectativas sobre descensos de tipos de los bancos centrales que no han sucedido y que han supuesto una nueva corrección al alza en los primeros meses de 2024.

No perdiendo de vista lo sucedido en los últimos ejercicios, el nivel de los tipos de interés del Banco Central Europeo y FED americana era del 0,00% a cierre de 2021:

- La FED comenzó a subir los tipos en marzo de 2022, cerrando ese ejercicio en 4,25%, y alcanzando en 2023 la cota de 5,25%, que se mantiene en la actualidad.

- El BCE comenzó a subir los tipos en julio de 2022, cerrando ese ejercicio en el 2,50%; durante 2023 realizó seis subidas de tipos consecutivas alcanzando la cota del 4,50%, que también se mantiene en la actualidad.

Los tipos de interés se mantienen en forma de curva invertida, con rentabilidades más elevadas en el corto plazo, lo que siempre supone una amenaza y señal de posible recesión, con una situación de falta de crecimiento, especialmente en la zona Euro y en Alemania, como su principal país motor.

La irrupción de la inteligencia artificial generativa durante 2023, y el fuerte crecimiento en nuevas tecnologías, supone una fuente de nuevas incertidumbres y volatilidades, si bien también una nueva e importante oportunidad en crecimiento e inversión, que ha tenido reflejo especialmente en el mercado americano.

La economía española, por su parte, presentó una nueva recuperación de su economía durante el ejercicio 2023, especialmente con el sector servicios, tras haber sufrido en 2020 el impacto de la pandemia y ser una de las economías más afectadas en la Eurozona:

- Incremento del 2,5% del PIB, que si bien significa una evolución descendente tras la recuperación en 2021 y 2022 de la crisis del coronavirus de 2020, posiciona a España en un crecimiento superior al medio de la zona Euro (con un +0,5%). Francia presentó un crecimiento de +0,9%, Italia de +0,7%, y Alemania, el PIB de la mayor economía de Europa registró una contracción del -0,3%.
- El comportamiento de los precios (IPC) mostró en 2023 un nuevo crecimiento del 3,1%, en niveles que se mantienen en los primeros meses de 2024, adicional a las tasas de 5,7% y 6,1% producidas en los ejercicios 2022 y 2021. La tasa del IPC subyacente en 2023, que elimina los factores de mayor volatilidad, fue del +3,8%.
- La tasa de desempleo en 2023 fue de 11,7%, reflejando un nivel que no se mostraba en España desde el año 2007, y que supone una importante fuente de mantenimiento de la economía española a través del consumo privado.

Los mercados de renta variable presentaron un buen comportamiento durante el ejercicio 2023 con ganancias significativas en la mayoría de las bolsas mundiales, el índice global MSCI ACWI avanzando un 20%, con un fuerte comportamiento en Estados Unidos de los valores tecnológicos, y sólo presentado los índices chinos valores negativos. El IBEX 35% presentó una subida del 23%, tras el descenso del 5,5% producido en 2022.

La cartera financiera de la Mutuality se mantuvo en 2023 en una posición defensiva, tras el Plan de gestión de capital realizado en el ejercicio 2022 para dar cobertura a la solvencia, apostando por una fuerte exposición en deuda pública y en títulos de grado de inversión con buena rentabilidad, con mayor diversificación sectorial y geográfica; con un menor peso de la renta variable, y sin apenas exposición a divisa distinta al euro:

- Un 84,8% de la inversión de renta fija de la Mutuality (76,7% de las inversiones financieras) está en deuda pública y deuda privada con grado de inversión, frente a un 82,6% en 2022 (76,3% de las inversiones financieras en 2022).
- La inversión en activos financieros se materializó al 100% en títulos nominados en euros (100% en 2022).
- Durante 2023, al igual que en ejercicios anteriores, la Mutuality mantiene su inversión en patrimonio, distinta de las participaciones en el grupo CBNK, a través de instituciones de inversión colectiva, con una posición del 4,96% sobre la cartera financiera (5,9% en 2022), correspondiendo 1,57% a inversiones alternativas de carácter no rutinario.
- A cierre de ejercicio la entidad cuenta con acciones no cotizadas correspondientes a dos entidades que representan el 2,25% de las inversiones financieras (2,7% en 2022).

Las inversiones inmobiliarias fueron en 2023 uno de los principales retos en la gestión de la Mutuality, que mantuvo el nivel de ocupación plena alcanzado durante 2022 tras la desinversión de dos inmuebles vacíos de inquilinos, con un incremento en el nivel de los ingresos por rentas de alquiler motivado, fundamentalmente, por el escalado contractual de los dos inmuebles del sector hotelero. La Mutuality cuenta con una cartera inmobiliaria de buena calidad y rentabilidad, si bien también con un peso relativo elevado que invita a promover nuevas desinversiones.

La Mutuality ha consolidado su situación durante 2023, y se encuentra con una buena cobertura de solvencia sin la necesidad de aplicar la MTPT, habiendo superado la transitoria de tablas biométricas. La situación de la solvencia de la Mutuality vendrá definida, fundamentalmente, por la evolución de los tipos de interés y por la gestión de su volatilidad, en el equilibrio de la duración activo-pasivo.

Al igual que lo fueron en 2023, los principales retos de la Mutuality para el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Una gestión activa de las inversiones mobiliarias e inmobiliarias con el objetivo de maximizar la rentabilidad y de recuperar progresivamente el perfil de la

inversión a un mayor plazo, de forma coordinada con el supervisor en aquellos activos asignados a la *Disposición transitoria 2ª ROSSP*.

- La progresiva adaptación de valoración a mercado de las provisiones valoradas bajo la *Disposición transitoria 2ª ROSSP*.
- El impulso y refuerzo en la comercialización de pólizas individuales de vida-riesgo, pólizas colectivas de empresa, y sobre productos de vida-ahorro, con carácter especial sobre la previsión social de autónomos. Para este impulso la Mutualidad cuenta con el apoyo y soporte de sus Socios protectores. Que CBNK Banco de colectivos, S.A. alcanzase algún tipo de acuerdo de distribución en el ramo de vida con alguna entidad diferente, fundamentalmente dentro del sector sanitario, que afectara a la comercialización de los productos de la Mutualidad es una preocupación latente de la Junta Rectora.
- El avance técnico, tecnológico y de recursos de gestión necesario para la adaptación normativa requerida por las IFRS17, que sin tener fecha marcada para su inicio, indefectiblemente está más cercana.

La escala requerida para afrontar los cambios establecidos por la normativa europea suponen un importante reto, y la invitación a la concentración realizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, es una realidad sobre la que la Mutualidad debe construir su futuro.

3.- Acontecimientos importantes para la Mutualidad ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha conocido la firma de un acuerdo entre CBNK Banco de colectivos, S.A. y una entidad aseguradora del que se desconoce su alcance y la forma en que pudiera afectar a la Mutualidad.

4.- Uso de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está definida por la Política de Inversiones de la Mutualidad, que está a su vez supervisada por el Comité de Inversiones Financieras y por el Comité de Inversiones Inmobiliarias de la Mutualidad, definidos en la propia Política, que se reúnen con una periodicidad trimestral.

La gestión discrecional de la cartera de activos financieros de la Mutualidad está externalizada en CBNK Banco de colectivos S.A.

4.1.- Naturaleza y nivel de riesgos de los instrumentos financieros.

La actividad de la Mutualidad está expuesta a diversos riesgos financieros que se relacionan en la **Nota 8.3** de la Memoria de las Cuentas Anuales, que se reproduce seguidamente:

4.1.1.- Información cualitativa:

4.1.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros, al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados, se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) **Instrumentos de patrimonio:** en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera, el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 8.3.2.1**.

b) **Valores representativos de deuda:** el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de estos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar.

c) Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas: representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En los ejercicios 2022 y 2023 la Mutuality no ha invertido en ningún activo en divisa.

4.1.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

4.1.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

4.1.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutuality utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard & Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior.

4.1.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo, se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor Mercado	% total	Valor Mercado	% total
Cuenta y Deposito (*)	38.263,41	0,03%	30.840,86	0,5%
Repo	730.280,00	0,7%	650.030,27	0,7%
Acciones cotizadas	500.292,38	0,4%	-	0,0%
Acciones no cotiz.	2.519.390,07	2,3%	2.805.435,13	1,6%
Inst. Inv. Colectiva	5.545.207,16	5,0%	6.214.675,57	6,1%
SUBTOTAL	8.564.889,61	7,7%	9.020.110,70	7,7%
Bonos (**)	102.490.764,39	91,7%	95.291.939,63	91,1%
TOTAL	111.824.197,41	100,0%	104.992.921,46	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de cuentas operativas de la Mutuality.

(**) El valor de mercado de renta fija es con cupón, incluye la periodificación del cupón corrido.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2023	31/12/2022
Vida media de la cartera	21,22	21,87
Duración modificada	6,23	6,40
Convexidad	408,37	254,91
Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	(629.528,99)	(601.530,44)
+0,5%	(2.631.559,33)	(2.708.266,64)
Sensibilidad al descenso de tipos		
-0,1%	629.528,99	601.530,44
-0,5%	3.663.730,60	3.307.037,78

Fuente Bloomberg

b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la Nota 8.1.4.- anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.

c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el “rating” combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificacion	31/12/2023	31/12/2022
AAA	8,75%	11,23%
AA+	1,34%	2,71%
AA	2,08%	2,22%
AA-	3,29%	2,14%
A+	9,91%	10,66%
A	23,55%	17,14%
A-	7,57%	2,92%
BBB+	7,03%	10,19%
BBB	2,81%	6,76%
BBB-	18,50%	16,66%
BB+	5,24%	7,36%
BB	5,63%	5,31%
BB-	1,91%	1,64%
B+	0,00%	0,20%
B	0,00%	0,20%
CCC+	0,00%	0,00%
CALIFICADO	97,60%	97,34%
No Calificado	2,40%	2,66%
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2023	31/12/2022
A 1 año	(169.916,14)	(168.087,81)
A vencimiento	(3.114.937,15)	(2.991.744,21)
Fuente:	S&P global ratings	

d) **Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distinta del euro:** todas las inversiones se encuentran nominadas en euros tanto en 2023 como en 2022.

4.1.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo, además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente, se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutuality tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor				Concentraciones en grupo			
Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias		Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2023	31/12/2022			31/12/2023	31/12/2022
Reino de España	Bonos	15,3%	12,3%	Reino de España	Bonos	15,3%	12,3%
Republica de Italia	Bonos	8,4%	8,1%	Republica de Italia	Bonos	8,5%	8,2%
AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,7%	4,9%	Republica Francesa	Bonos	6,0%	6,0%
Republica de Portugal	Bonos	4,4%	4,3%	AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,8%	4,9%
Electricite de France	Bonos	4,2%	3,7%	Republica de Portugal	Bonos	4,4%	4,5%
				Republica Federal de Alemania	Bonos	-	3,8%

4.2.- Información sobre el período medio de pago a proveedores:

En la **Nota 14.1** de la Memoria de las Cuentas Anuales, se proporciona información relativa al periodo medio de pago a proveedores, que se reproduce a continuación:

Dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de “sociedad mercantil”, no se encuentra obligada al suministro de esta información en la memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutuality realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.